

LA SITUACION EN BARCELONA

La obligada acción del Poder público

La situación de Barcelona va rápidamente derivando hacia una gravedad extraordinaria ante la indiferencia de la opinión pública, distraída con los incidentes de estos últimos días, gravedad que requiere la mayor atención por parte, no sólo del Gobierno, sino de todo el país.

La huelga del ramo de transportes, iniciada hace más de dos meses, ha entrado, después de varias alternativas, en aquel período en que no cabe esperar ya una solución armónica.

Los forcejeos de los primeros días, las pugnas entre el capital y el trabajo, que en la iniciación del conflicto daban la sensación del choque entre los intereses encontrados, pero localizados a un campo de lucha económica, se han trocado en la actual rivalidad, que descubre divergencias fundamentales, relativas a la organización y a fondos sustanciales de carácter social.

No son los factores «jornal» y «jornada» los que ya se discuten. Tras la desesperada resistencia patronal y tras la tenaz intransigencia del elemento obrero, se advierte a los dos grandes elementos de la producción, capital y trabajo, dispuestos a una batalla trascendental. El primero defiende a toda costa lo que cree vital para el desarrollo de las industrias: derechos tradicionales, cuya subsistencia ve en peligro ante el audaz avance de los elementos societarios; éstos, animosos como nunca, preparan el arma—ya manejada otras veces—de la huelga general, que al ser empleada obliga en todo caso a la directa y enérgica intervención del Poder público.

Por mucho que éste haya procurado rehuirla, se acercan los momentos en que no podrá excusarla, y todo espíritu sensato habrá de reconocer que la que en breve impondrán los acontecimientos de modo decisivo debió ser iniciada hace mucho tiempo, en la extensión necesaria para hacerla eficaz. El Gobierno debió actuar de modo directo desde el momento en que la huelga parcial del transporte entró en un período de estacionamiento, período precursor, en la mayoría de los casos, de acontecimientos análogos a los que se avecinan, y en que las organizaciones societarias forzosamente tienen que hallar frente a movimientos como el de la huelga general, siempre de tendencia revolucionaria, el dique del Estado.

Es evidente que al punto a que han llegado las cosas, el conflicto no puede resolverse por sí mismo, ni siquiera con la débil intervención de elementos conciliadores. Es el Gobierno el que viene obligado a imponer una solución imparcial por medio de una actuación directa, enérgica y urgente, para evitar la grave situación que se avecina.

Importantes resoluciones de la Prensa Latina

La Oficina permanente de la Prensa latina de Europa y de América ha celebrado su asamblea mensual en la Residencia del Secretario general, calle de Richelieu, número 100, con un aljorzo, en el que se reunieron los treinta delegados internacionales presentes en París.

Presidió el senador Henri de Jouvenel. Después de dirigir un mensaje de simpatía a Italia, con motivo de los daños sufridos a causa de la actividad del Etna, la Prensa ha fijado el programa de la revista mensual, que será editada, a partir del 1.º de octubre, con el título *La Vie Latine*, en la cual se reunirá la actividad de todos los grandes diarios latinos de ambos mundos. La edición de esta revista, que tendrá un carácter lujoso y artístico de propaganda panlatina, se ha confiado al editor artístico M. De Brunoff.

La asamblea aceptó, seguidamente, de manera oficial, la invitación de la Prensa portuguesa para el Congreso que se celebrará en Lisboa el próximo diciembre, estudiando también la celebración de un Congreso de la Prensa, en el mes de agosto de 1924, en Buenos Aires; Congreso que ya cuenta con la simpatía y actividad del eminente Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear.

Asimismo, deseara de afirmar la vitalidad de las repúblicas de América en Europa, la Asamblea ha encargado a su secretario general, M. Maurice de Valfef, estudiar, con el concurso de la Prensa americana y el apoyo de los embajadores y nuestros residentes en París, el programa de una grandiosa «Quincena de la América Latina», que se celebrará en París durante la primavera próxima; quincena en la que cada nación del Nuevo Mundo tendrá su día de apoteosis artística e intelectual en cintas cinematográficas, teatros, Exposiciones y conferencias. Esta quincena de apoteosis, después de ce-

lebrada en París, sería repetida en las demás capitales latinas de Europa.

La Oficina permanente ha expuesto, por último, sus trabajos para conseguir el cambio de estudiantes.

Este cambio está subordinado al establecimiento de equivalencias de becas en las distintas Universidades.

La Oficina, considerando que esta medida es la base de una activa fraternidad, ha propuesto dirigir una carta abierta a los ministros de Instrucción pública de los países interesados, para obtener la designación de una Comisión técnica que estudie, sin pérdida de tiempo, dichas equivalencias.

MM. De Jouvenel y de Valfef fueron encargados de redactar dicha carta, que será firmada por todos los diarios latinos.

La situación de Barcelona

INFORMES OFICIALES

Al recibir de madrugada a los periodistas el señor duque de Almodóvar del Valle les dijo, refiriéndose a Barcelona, que si bien la situación en aquella ciudad respecto al terrorismo, ha mejorado mucho en las últimas horas, puesto que no se ha cometido ningún nuevo atentado, en cambio, por lo que se refiere a la huelga de transportes, tiende a empeorar.

«Los tranviarios—dijo el ministro—se han sumado al paro, y existe el temor de que éste se extienda.

No obstante—terminó—confío en poder conjurar el movimiento y devolver pronto a Barcelona la tranquilidad.

El duque de Almodóvar manifestó a medio día que en Barcelona continuaba la huelga de tranvías, taxis y autobuses, como en el día de ayer.

Que el tráfico de transportes se iba intensificando lo demuestra el hecho de que ayer fueron descargados 16 vapores, trabajando en éstos bastantes obreros.

Parce que parte del ramo de la alimentación ha secundado la huelga y que nada podía decir en cuanto a extensión a otros ramos, porque era evidente que nos encontraríamos en un período de intensificación de la huelga.

No tenía noticia de que en Sevilla y alguna otra población se hubiese puesto en práctica el boicott a las procedencias de Barcelona.

LA EMIGRACION DEL DINERO ESPAÑOL

Sobre la legalidad de un empréstito en liras

Era natural que trascendiese al Parlamento la curiosidad de saber cómo era posible que, hallándose vigentes disposiciones legales que tratan de la introducción de valores extranjeros en España, fuera dable el franco-arreglo de un empréstito de liras solicitado por una Compañía italiana, de la que ya hemos hablado repetidas veces.

El diputado a Cortes Sr. Iglesias (D. Emiliano) solicitó anteayer del ministro de Hacienda una oportuna declaración acerca de la existencia de reales decretos que posibilita o no la verberación con la tolerancia del empréstito extranjero que pretende llevar a cabo la Compañía Italiana de Cables Submarinos.

La contestación del Sr. Villanueva parece garantizar que el intento de que se surten las prescripciones legales relativas a la emigración de capitales españoles, no se consentirá por negligencia del Gobierno, puesto que replicó el ministro de Hacienda:

«Yo tengo que proclamar que los dos reales decretos relativos a la introducción de valores extranjeros en España están vigentes, no han sido en absoluto derogados, y es más, con tantamente está haciendo el Gobierno aplicación de ellos a los casos que se presentan para resolver, en uso de las facultades que esos reales decretos le reservan, si deben o no introducirse determinados valores en España.» Y añadió más tarde: «Yo veré cuál puede ser el alcance del real decreto último (alude a la concesión), si hay o no motivo para que el Gobierno adopte alguna determinación; pero ruego a S. S. que, como es natural, me conceda el tiempo indispensable para hacer ese examen en materia de la importancia de ésta.»

Por nuestra parte, lo único que deseamos advertir al señor ministro de Hacienda es que va muy adelantado el empréstito, y está, por tanto, cercana la fecha en que resultaría imprescindible una medida prohibitiva.

Prescindamos ahora de lo que implica en sí la concesión.

En el Supremo de Guerra y Marina

Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para estudiar algunas propuestas de ascensos. Según nuestras noticias, han sido bien informadas las relativas al general Sanjurjo y al coronel del regimiento de Lusitania, señor Ruiz Portal.

También se vieron algunas propuestas de cruces de San Hermenegildo.

Podemos asegurar que en el examen de propuestas de ascensos, hecho hoy en el Consejo Supremo, ha sido informada desfavorablemente la relativa al del general Cabanellas.

DESDE EL ESCORIAL

VENTANA

EL JUEGO DE LOS GORRIONES

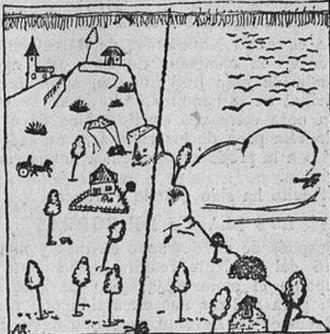
Nuestra ventana tiene algo que la diferencia momentáneamente en el verano y en el invierno. Y sin embargo, apenas nadie nota esa diferencia.

Asómese usted en invierno. La ventana es cuadrada, amplia, libre. Aun a pesar del cuadrado correspondiente de los cristales, la ventana es cuadrada, amplia, libre.

Asómese usted en verano. A pesar de estar abierta, algo la hace defectuosa para el observador. Si es la cuerda del todo de lana. Mientras el todo está echado, la cuerda huelga, tiembla, y por eso inquieta, irrita el paisaje. Si el todo se sube, la cuerda rígida, atada abajo, parte como un queso el paisaje, o le aparta un pico, cortándole como con un hilo de acero.

A veces se nos olvida preguntar dos o tres «por qué» en aquellos días de la infancia en que ansiamos llenarnos de la fácil sabiduría del Mundo; y se pasa la edad de los «por qué», y se nos quedan esos colgados hasta un día cualquiera o hasta la muerte.

Yo vi, de niño, las grandes bandadas coti-



dianas de pájaros, y no pregunté «por qué» volaban; y crecí luego, y si hubiera pensado un día en ellas, diría que volaban por volar, como volaría yo.

Pero una vez me acompañaba un amigo cazador. Cruzó la bandada, y comentó:

«Van a los trigos de «La Solana»... Desde entonces sé que las bandadas no puntean por divertirse el cielo que divide la cuerda de mi ventana.

(Una vez me acordé en Marruecos de los trigos de «La Solana». Yo había visto desde la terraza de un estudio de Madrid los vuelos arbitrarios de la Aviación Militar. Pero un día, sobre los campos africanos, pasó una escuadrilla. No pude ver el cielo por el estiramiento; iba a... ¿a qué trigos?)

Entre las enredaderas que cubren la pared del chilet de enfrente, los gorriones han armado al atardecer una gran escurridiza de chillidos, de coquearse los pies, de correr unos detrás de otros en vuelos brevísimos, chillando siempre...

Me acompañaba una muchacha de alma blanca, que resumiendo el comentario general, lugar común, dice:

«¡Oh! Son como chiquillos, son como gorrillos alegres y inquietos, ¿verdad? Yo sólo sonrío. Quiero decir que más se parecen a los mollos de la Cuesta de las Perdices. Sólo les falta el «auto». Carne ya tienen...

ANTONIO ROBLES

«ESPAÑA NO MORIRÁ»

Un manifiesto de los tracistas

Barcelona, 7.—Hoy publicará «La Traz» un manifiesto dirigido al público, en el que, con el título de «España no morirá», se dice lo siguiente:

«La Traz» está en marcha. Codiciosos gobernantes, que con vuestros egoísmos y desaciertos habéis puesto a España al borde del precipicio y gastáis vuestras energías en empujarla para que rueda por la pendiente de la ruina y se hunda en el abismo; políticos funestos, desaprensivos, que habéis utilizado los hombres robustos de la patria para poner sobre ellos, profanándolos, vuestros pies y alzarlos sobre el pueblo para pedirle y exigir obediencia y adoración, como a grandes fetiches de la Edad Moderna; que lo mismo en el Gobierno que en la oposición habéis contribuido a la pérdida de las colonias, a nuestro desastre de Marruecos, al desprestigio del Ejército, al monstruoso déficit que nos aqueja, a la reducción de la potencialidad española, a la subversión del orden social, a la lucha de clases, a la decadencia de nuestro florecimiento industrial y de nuestro envidiable comercio, a la desmoralización de las costumbres, a la ignorancia del pueblo, manchando con ello hasta el buen nombre de los españoles; caciques, dueños de honras, vidas y haciendas en vuestros caciquatos, que apriacionasteis la justicia para que triunfase la injusticia; coaccionadores de la voluntad popular, ruines instrumentos de los forajidos de la política que deshonran a España para vivir en un rango y opulencia que no os corresponde ni por vuestro talento ni por vuestros méritos, mientras miráis con olímpico desdén y soberano desprecio a los industriales y comerciantes pobres por ser honrados, al obre-

ro laborioso de que os servís, pretendiendo comprarle con un artificioso aumento de salarios para destruir su fuerza que pudiera oponerse al logro de vuestras concupiscencias; a los agricultores, que consideráis como mineros de vuestras minas, porque para vosotros la tierra se ha formado con el único fin de que otros la trabajen en beneficio vuestro; al sacerdote, a quien quisierais obligar a predicar una religión y una doctrina amoldada a vuestras deformadas conciencias; al maestro, al que exigís que depure su inteligencia y sea un sabio para después darle por escuela una poelga y proporcionarle por todo material para la educación patriótica un mapa de España sin España, y por retribución una limosna de avaro; al empleado, al que con amenazas de supresión o con la sa-gaz oferta del mejoramiento de clase, queréis poner al servicio de vuestra personal ambición; todos, todos, todos, oído bien: «La Traz» está en marcha.

«La Traz», es decir, la unión patriótica de todos los ciudadanos españoles de luenta voluntad, de todos los hombres que no pueden, que no quieren pasar por la vergüenza de morir de asco en el rincón de la ignominia, que no se avienen a sucumbir, ni como hombres ni como españoles, nunca, ni mucho menos ante la perspectiva de una prestada sepultura que reciba sus cadáveres y una descolorida bandera que les sirva de sudario, porque tienen aún sangre en sus venas para avivar los colores de esa bendita bandera, mustiados por los malos hijos, a quienes siempre, amorosa, cobijó, que desean paz y justicia, orden y progreso en un pueblo virtuoso y potente, bien administrado y dirigido; unión sagrada de españoles que se agrupan dejando a un lado las penueñas diferencias que los separan, sacrificando lo secundario por lo principal, en aras de la patria; ideas o sentimientos monárquicos o republicanos, demócratas o aristócratas, por ésta o la otra tendencia social o partidarios de éstos o de los otros procedimientos, siempre funestos, todo esto no es nada, nada, ante lo urtensísimo e inaplazable de salvar la patria, que hundida está en el abismo, «desapar» lo como propio y como libre este solar, e imposible que vieséis en el realizado vuestros sueños de engrandecimiento».

Salvar la vida de España es lo primero. «La Traz» está en marcha; tiene la razón y la fuerza. El triunfo, pues, será seguro; pero es preciso que a esta razón asienten todos los españoles con el deseo ferviente de que se derrumbe con estruendo y aparato de castillo feudal la impunidad, donde se parapetan los enemigos que nos llevan a la hecatombe, y se alza sobre su ruina la inexpugnable fortaleza de nuestra reconquista; donde ondee al viento, gallarda y orgullosa, la bandera de nuestras glorias legendarias, y sea aceptada, pública y valientemente, manifiestamente por todos, y ese deseo de vida salga del alma a los labios y a la pluma, y si es preciso, al brazo luchador e inconvertible, que resiste cuando quiso vencer. «La Traz» está en marcha. Cumpiendo lo ordenado por el Consejo supremo tracista, han empezado su actuación los núcleos y centros organizados en todas las capitales de provincia, en las poblaciones principales y en las más humildes aldeas.

Españoles, afilados al tracismo. ¡Viva España! ¡Viva «La Traz»!—«La Directiva»

CHOCQUE EN EL ESCORIAL

Los Quinteros víctimas de un accidente grave

Anoche se tuvo noticia en Madrid de un grave accidente automovilista, ocurrido en el próximo Real Sitio de El Escorial, del que fue víctima la familia de los ilustres comedidógrafos Sres. Alvarez Quintero.

A un kilómetro de esta población chocó con un árbol en la carretera, por haberse la dirección del automóvil, y fue tan tremendo el encontronazo, que el coche quedó completamente destruido.

Joaquín sufre la fractura de la pierna izquierda; Serafín, lesiones menos graves, y leves contusiones la madre y la hermana, que les acompañaban.

Han sido trasladados a la población, donde se les han practicado las primeras curas. El suceso ha causado viva impresión, tanto allí como en Madrid, donde tantas simpatías tiene la familia Alvarez Quintero.

El ministro de Estado, indispuerto

Por hallarse levemente enfermo, el ministro de Estado no acudió a su despacho esta mañana.

Por esta razón se han aplazado para el próximo lunes las visitas diplomáticas que estaban fijadas para hoy.

Un carretero gravemente herido

Barcelona, 7.—En la calle de Jaime Giral, número 13, ha ocurrido un atentado del que ha resultado víctima un carretero llamado José Fernández Rodríguez, que guiaba un carro cargado con varias mercancías. Mientras estaba ocupado en la descarga salieron cuatro desconocidos, los cuales aprovechando un descuido, le dieron fuertes golpes en la cabeza con un bastón de hierro, causándole heridas de pronóstico reservado.

Los agresores, una vez cometido el atentado, se dieron a la fuga, sin que pudieran ser habidos.

LIBROS

«COLONIAJE ROMANTICO», NOVELA DE ANGÉLICA PALMA

Nacida en el ambiente selecto del hogar de un poeta, Angélica Palma había de ser necesariamente una artista. En íntimo contacto con el espíritu de aquel ilustre peruano que se llamó Ricardo Palma, tenía necesariamente que sufrir su ennobecedora influencia, que afinando su sensibilidad, cultivando su inteligencia, familiarizándola desde un principio con los elementos del arte y enervorizándola en las puras devociones estéticas, le hiciera ser, con el tiempo, no sólo depositaria del culto del padre glorioso, sino su sucesora, en cierto modo, pues algo de la llama que en-



Angélica Palma, autora de la novela «Coloniaje Romántico».

cedió las áticas antorchas del autor de «Tradiciones» brilla en este gentil relato «Coloniaje romántico» de que nos ocupamos.

Angélica Palma, que como conferenciante en la tribuna del Ateneo y como conversadora cultísima en los círculos literarios y sociales madrileños, ha merecido una atenta simpatía y que, cordial mensajera de fraternidad hispanoamericana, tan entrañable labor ha realizado en su estancia entre nosotros, viene con la publicación de esta novela, decorada con el premio obtenido en un concurso internacional de la República Argentina, a completar su personalidad.

«Coloniaje romántico» desarrolla la acción en la ciudad de Lima en años del reinado de nuestro Felipe V. Sin grandes complicaciones psicológicas ni sentimentales, ni escalofriantes episodios, es un relato plácido de vidas serenas, con cuadros llenos de ambiente y de sabor del tiempo. Más que a la creación de caracteres y a emoción de grandes pasiones—unos y otras se esbozan sólo ligeramente—, la autora atiende a trasladarnos íntegra la emoción de la época, en aquellos lugares tan llenos de belleza y sugestivos recuerdos. Y, en efecto, la impresión del ambiente se recibe muy honda a través de la lectura de las páginas de «Coloniaje romántico».

El estilo es limpio y correcto, adornado de las clásicas galas del buen castellano, que los peruanos conservan con una pureza que es su más elevada ejecutoria de espolismo.

«LA ONDINA», NOVELA DE MAX NORDAU

Max Nordau, el viejo profeta israelita de pensamiento tumultuoso y asonador, que tan grandes resonancias tuvo en su época, viene ahora nuevamente a nuestras manos traducido por su hija, la señorita Nordau.

Concha Espina evoca su figura en unas líneas de homenaje escritas con el calor cordial y la belleza de lenguaje que pone en cuanto dice esta ilustre escritora.

No se trata de un libro de combate, como aquellos de biología ética y de psicología religiosa, que dieron a Max Nordau toda su fama, sino de una novela que es una novela más de París. Una novela de estudiantes, de «midinettes» pervertidas e inconscientes, de amores, de juventud..., un libro de costumbres de antes de la guerra, que vuelven a ser las costumbres del París de hoy.

Sin descender a grandes profundidades de psicología ni alcanzar ningún descubrimiento pasional, es, sin embargo, de una trama interesante que retiene al lector hasta la última página del libro.

La traducción está hecha con cuidado, es un castellano muy correcto.

FERNANDO BERTRAN

KRASSINE, CESANTE

Moscu, 7.—Ha cesado en sus funciones de jefe de la Delegación comercial rusa en Londres el Sr. Krassine.

El periódico «The Times» dice que, en sustitución del Sr. Krassine, será nombrado jefe de la Delegación Comercial rusa en Londres el Sr. Rakowski.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El parte de esta madrugada dice que no ocurre novedad en las zonas de nuestro Protectorado.

DESDE MELILLA

NOTICIAS VARIAS

Ha sido llevado un convoy a Tizzi Assa sin novedad. De Dar Drius salió una columna compuesta del batallón de Carellano, una batería y unas secciones de Caballería de Lusitania.

El domingo obsequiará con un banquete al nuevo general Sr. Fernández Pérez la oficialidad de Caballería, y le entregará las insignias de la medalla militar.

Han sido encontrados cerca de Atlantes restos de un cadáver al lado de unas pilas eléctricas y la contera de un machete.

Siguen volando los aviadores sin hostilizar a los moros rebeldes, aun cuando éstos hacen manifestaciones hostiles.

El periódico de Melilla «El Telegrama del Rif» ha iniciado una suscripción para costear la bandera concedida al grupo de Regulares de Melilla.

Se dice que en el proyecto de división electoral figura la circunscripción Melilla-Ceuta, que elegirá tres diputados, indicándose para los dos primeros puestos los señores Goicoechea y Torres Beleña.

El batallón de Vergara, una batería del 11 ligero y una sección de Caballería de Treviño realizó una marcha táctica hasta Vontaner, estableciendo contacto con una columna compuesta del batallón de San Fernando, el 14 ligero y un escuadrón de Farnesio.

Regresaron sin novedad la primera a Kandussi y la segunda a Quebdani.

LA COMISION DEL INSTITUTO DE COMERCIO

Esta Comisión, que llegó ayer, está formada por D. Juan Fábrega, gerente del diario barcelonés «La Tribuna», y director de la Cámara Internacional de Intercambio, dependiente del mismo ministerio de Trabajo, don Luis Olariaga y D. Carlos Baraibar.

Se celebró una reunión a petición de estos señores, a la que asistieron los directores de los periódicos y los comerciantes locales.

El Sr. Olariaga dijo que el viaje obedecía a una misión oficial encomendada por los ministros de Trabajo y Estado, para que tenga más entrada la industria nacional en la zona del protectorado.

Añadió que los Sres. Alba y Chapaprieta están interesados en conocer los resultados de la misión para la cual requerían los informes de los comerciantes. Estos acordaron que la Cámara de Comercio emita su informe dentro de ocho días.

Mañana van de excursión al campo los Sres. Olariaga y Baraibar.

CONCESION DE LA MEDALLA MILITAR

Se ha concedido la medalla militar a los oficiales y clases de tropa del Tercio extranjero siguientes:

Capitanes D. Jesús Tejero, D. Jacinto Pérez, D. Pedro Jareño; alférez D. Arnaldo Eyalzar; suboficiales D. Julián Patón y don Justo Mejías Rivas; sargentos D. Juan Nicasio Rosell, D. Joaquín Eorriaga, D. José Pérez Gómez y D. Santiago Garriaga; cabos Julio Gómez Sánchez, Alejandro Pérez Pesteiro, Francisco Vela Sillero, Félix Lafuente y Franz Seppelt; y soldados Vidal de la Pera y Ramón Matilla.

La misma recompensa ha sido concedida a los siguientes oficiales y clases del Grupo de Regulares de Melilla:

Capitanes D. Antonio Gorostegui y don Gustavo Urrutia; alférez D. Francisco Segalerva y D. Luis Roa Gutiérrez; sargento D. Angel Alegre; cabo D. Secundino Argüelles; soldado indígena Chabben Kaddur, y practicante militar D. Pedro Rodríguez.

Del batallón de la Princesa, al corneta Juan Torres Sánchez; de Isabel la Católica, al cabo Justo Rodríguez de la Riva, y del Parque Móvil, al soldado Pedro Garrido.

El domingo próximo, con toda solemnidad, les serán impuestas las cruces a los agraciados en Dar Drius.

UN ARTICULO DE «EL TELEGRAMA DEL RIF»

«El Telegrama del Rif» publica un artículo tratando de la política civil del protectorado y el Ejército.

Dice que jamás los militares pusieron obstáculos a esa acción. Lo que al principio acontecía es que funcionaban simultáneamente agentes del Protectorado y de la oficina indígena (militar), y ello ocasionó confusiones e incidentes. Ahora, bien delimitados los campos, no hay rozamiento alguno. El señor Silveira, que tuvo en el general Vives un leal colaborador, ve desenvueltas sus instrucciones por los funcionarios de orden civil y los indígenas sin la menor intervención de la Comandancia militar. A su vez, el general Martínez Anido se preocupa de vigorizar los elementos de combate, y pone exquisito cuidado en que nada turbe las negociaciones, cuyo curso mira el Ejército serenamente, sin impacencias, aunque anhela, como todos los españoles, la paz, pero una paz firme en la que España no deje jirones de su prestigio.

DESDE LARACHE

Los duques de la Victoria han marchado a Tetuán para entrevistarse con el alto comisario. Luego irán a Melilla con el propósito de instalar un hospital de urgencia.

En Tafersit, donde opera el batallón de Menorca, se celebrarán grandes fiestas con motivo de la inauguración de una pista construida por los soldados, que facilitó el aprovisionamiento de 22 posiciones que dicho batallón tiene a su cargo.

amparados, regalada por la ciudad de Valencia y dicho batallón.

Se fundió la pista y un aljibe de gran capacidad, construido en la posición.

La oficialidad se reunió en un banquete y a la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

Con arreglo a una estadística de Sanidad Militar, este año ha bajado el contingente de paludismo con una diferencia de 500 atacados menos.

Esta mejora se debe a la petrolización de las lagunas que infestan los alrededores de Larache y suministro de quinina a los soldados, ordenado por el general Yuste y el señor Zapico.

Una columna formada por tres compañías y la sección de ametralladoras del regimiento de Luchana y un escuadrón de Regulares con cargas de Intendencia realizó un gran recorrido, suministrando provisiones bastantes para llegar el 10 de agosto a las posiciones extremas del sector de Meserah.

Centros y Sociedades

Liga Africanista Española.—La Liga Africanista Española continúa la organización de actos públicos, proclamando los derechos de España sobre Tánger, iniciados por la brillante conferencia dada por el Sr. Goicoechea recientemente.

El lunes, 9 del corriente, a las 8 y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, dará una conferencia sobre «Tánger y el Protectorado español en Marruecos», el secretario de la Real Sociedad de Historia Natural y miembro de la Junta Central de la Liga Africanista, D. Angel Cabrera.

DE SOCIEDAD

BODA

En La Carolina se ha celebrado la boda de la bella y distinguida señorita Lo. Bolox y Martínez con D. José Velarde y Castro.

Fueron padrinos la madre de la novia y D. Manuel Martínez Lora.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, que fué obsequiada con un espléndido lunch.

Deseamos a los recién casados mil felicidades.

NOTAS VARIAS

La marquesa de Argüelles se encuentra en una hermosa posesión que ha adquirido en Avila.

Los duques de Sotomayor se han instalado en su palacio de Oñate.

PETICIONES DE MANO

Por doña Concepción Alvarez de Sotomayor, viuda de las Heras, y para su sobrino, el culto ingeniero de Minas D. Pedro Laine y Alvarez de Sotomayor, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Adelaida Soler de Cornellá, hija del teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Soler de Cornellá.

La boda se celebrará a fines de año.

LA TOMBOLA DE «EL CHALET»

En la fiesta de «El Chalet» en la finca «El Chalet» a beneficio de la Hospita del Patrocinio, que preside la duquesa de Fernán-Núñez, hubo, como es sabido, una tómbola, en la que se rifaron importantes premios, algunos de los cuales han quedado sin recoger.

Se vendieron en la tómbola dos series de papeletas, una de ellas color rosa, con la que se rifó un mañón de Manila. Este ha correspondido al número 176.

En la otra serie han quedado sin reclamar premios correspondientes a las papeletas números 135, 425, 355, 12, 418, 295, 178, 9 y 384.

Los premios deben ser recogidos en la aile de Santa Isabel, núm. 42.

VIAJEROS

Han salido: para Medina, D. Francisco Jiménez y señora; para Victoria, la señora viuda de D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja; para Fuenterrabía, el doctor López Montenegro, D. Agustín Gil de Antuñano y D. Máximo Canovas del Castillo y familia; para Chipiona, el doctor Tolosa Latour; para La Granja, D. Angel de Diego y D. Juan A. de Ibarreta; para Pasajes, la marquesa viuda de Montehermoso, los marqueses de Albetos, la señora de Vázquez, la señorita María Ana de Chávarri y Gañano y el marqués viudo de Orani e hijos; para El Escorial, D. Cirilo Alexandre y doña Agueda Urra; para Santander, D. Jerónimo Boiz; para Zarautz, D. Virgilio Sagüés, y para Llanes, D. José García Cernuda.

NOTICIAS DIPLOMATICAS

El ministro de Suiza y señora de Mengotti siguen obsequiando al Cuerpo diplomático y a nuestras personalidades políticas con comidas muy animadas.

A la celebrada esta semana concurren: el ministro de Estado, el embajador de Francia y señora de De France; el subsecretario de Estado y la señora de Palacios; el secretario de la Embajada de Italia, duque de Caffarelli; el conde de Velle, primer introductor de embajadores; el ministro de Noruega y señora de Michael Lie; D. Emilio María de Torres, secretario particular del Rey; el ministro de Portugal, Sr. Melo Barreto; señora de Lion Chungchech, esposa del ministro de China; la señorita de Cardona, el alcalde de Madrid y la señora de Ruiz Jiménez; el ministro de Suecia, Sr. Bostrom; la señora de Núñez de Prado, el señor Espinosa de los Monteros, y el secretario de la Legación de Suiza, Sr. Bröye.

NECROLOGICA

El notable músico Sr. Pablo está recibiendo numerosas manifestaciones de cariño por el reciente fallecimiento de su virtuosa madre.

Enviamos al Sr. Puebla la expresión de nuestro sentimiento por la pena que en estos momentos embarga su alma.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

LORETO Y CHICOTE

En el teatro Eldorado, de Barcelona, ha debutado la compañía de los populares artistas Loreto y Chicote, que fueron objeto de continuas ovaciones y llamadas a escena.

El teatro se vió lleno de distinguido público.

MILAGRITOS TOLDOS

Se encuentra en Madrid la notable primera actriz que en su «tournée» por Andalucía ha sido objeto de unánimes elogios del público y Prensa en general.

Milagritos Toldos, en unión de Espinosa y Victorero, formó las compañías de su nombre, estrenando con éxito el monólogo «Eterno masculino» y logrando muchas ovaciones en los fines de fiesta con sus canciones.

La notable actriz formará en breve una compañía que actuará en España y Extranjero.

LA COMPANIA GIL-BERAZA EN CADIZ

En el Teatro Circo de Verano debutó la compañía de zarzuela y opereta, de la que es director el que en otro tiempo fué un excelente actor cómico Leopoldo Gil y primer actor Carlos de Beraza, siendo primeras tiple Mercedes Melo y María Téllez.

El éxito fué completo, siendo todos los artistas citados objeto de muchos aplausos.

BENEFICIO DE CATALINA BARCENA

En el teatro Romea, de Barcelona, se ha celebrado el beneficio de la gran actriz Catalina Barcena con la comedia «El dilema», de Juan Ignacio Luca de Tena.

La beneficiada fué objeto de continuas ovaciones y llamadas a escena.

La compañía irá a Pamplona.

«LA PENA DE LOS VIEJOS»

En el teatro Novedades, de Barcelona, ha estrenado la compañía de Lara una nueva comedia de Juan José Lorente, autor de «El madril de la cumbros».

La obra estrenada en Barcelona lleva por título «La pena de los viejos», y no cede en mérito a la producción escénica anteriormente citada.

El éxito ha sido grande y franco.

LOS PLANES DE BORRAS

Después de un descanso de mes y medio, el 16 del corriente reunirá nuevamente su compañía el eminente trágico Enrique Borrás, para realizar una excursión por varias poblaciones de Levante, llegando hasta Palma de Mallorca, y venir a Madrid a debutar en el teatro del Centro el día 21 de septiembre, con el estreno del drama en verso, en tres actos y un epílogo, de Luis Fernández Ardavin, «El bandido de la sierra».

Alguna variación han sufrido las huestes del insigne Borrás. Para primera dama ha contratado a la joven, hermosa y notable actriz Irene Barroso de Vico, de la que se habla con gran elogio.

La lista de la compañía es como sigue:

Actrices: María de Albéniz, Isabelita Barrón, Irene Barroso de Vico, María Cancio, Adela Calderón, Juanita Delgado, Carmen Fernández, María Guerrero y Matilde Llopis.

Actores: Enrique Borrás, Luis Barrycoa, Juan Catalá, Manuel Domínguez Luna, Luis García Ortega, José González Marin, Juan López de Carrión, Emilio Mesejo, Leovigildo Ruiz Tatay, José Tello y Francisco Urquijo.

Apuntadores: Carlos Berenguer y Miguel Ortega.

Gerente representante: Demetrio Alfonso Carrillo.

Además de «El bandido de la sierra», Borrás se propone estrenar este año «La fuerza», comedia dramática en tres actos, de Muñoz Seca; «Los villanos de Olmedo», drama en tres actos y en verso, de Fernando López Martín; «El último Cardeña», drama en tres actos y en prosa, de D. Ceferino Palencia; «Los lobos», drama en tres actos y en verso, de Alvarez de Sotomayor; «Por el surco», comedia en tres actos y en prosa, de Paco Vía, y otras obras de reputados autores, cuyos títulos aún no tiene.

DESDE BARCELONA

Se dice que Caballé y su compañía estrenarán «Benamor» durante el próximo octubre en el teatro Nuevo y que la misma compañía tiene en cartera también para la misma actuación la partitura del maestro Obradors «Los mosqueteros del Rey».

Que Sagi Barba debutará en Eldorado con la obra de Millán «El dictador», que será concertada y dirigida por el mismo Rafael Millán.

Que es un hecho que el maestro Vives irá con su compañía al Tivoli en el próximo otoño y que tampoco tendrá nada de particular que Gisbert se quedará con el Novedades.

También se dice que el año próximo no habrá temporada de primavera en el Liceo, cuyas temporadas musicales quedarán reducidas a la de ópera de invierno, con mayor número de funciones y conciertos en Cuarsma.

Medicina y médicos

MITIN DE PROPAGANDA SANITARIA
Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Fuencairra, un nuevo acto de propaganda sanitaria, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Doctor Illana, doctor Cebrían, doctor Luque, señora González Flori, doctor Navarro Fernández, Sr. Prieto Pazos, D. Rodrigo Soriano y D. Antonio Royo Villanova, senador.

La entrada será pública.

LOS QUE MUEREN EN MADRID

Leemos en «La Voz Médica» que durante la semana del 25 de junio al 1.º del actual, han ocurrido en Madrid 301 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 89; de uno a cuatro años, 32; de cinco a diecinueve, 14; de veinte a treinta y nueve, 37; de cuarenta a cincuenta y nueve, 67; de sesenta en adelante, 62.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 33; bronconeumonía, 26; neumonía, 21; enfermedades del corazón, 15; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 17; tuberculosis, 19; meningitis, 37; cáncer, 13; nefritis, tres; uremia, uno; difteria, 2; diarrea y enteritis, 48; de esta última cifra corresponde a menores de dos años.

El número de defunciones ha disminuido en ocho con respecto a la estadística de la semana anterior, notándose aumento de las enfermedades del aparato digestivo, sobre todo en la primera infancia.

CASA REAL

EL VERANEO DE LA REAL FAMILIA

En Palacio han comenzado a hacerse los preparativos para el veraneo de la Familia Real.

Según parece, S. M. la Reina Victoria marchará el viernes próximo, y el día 15, S. M. el Rey.

AUDIENCIAS Y CUMPLIMIENTOS

A la hora de costumbre despachó con el Monarca el jefe del Gobierno.

Más tarde fué cumplimentado el Soberano por el ministro de Polonia, acompañado de su esposa, y presentado por el primer introductor de embajadores, conde de Velle. También fué cumplimentado por el conde de Plascencia y por D. Luis Palomo, senador del Reino.

Recibió en audiencia a D. Francisco Bilbao.

S. M. la Reina recibió la audiencia siguiente:

Doña María Ferrer, condesa de Someruelos, marquesa de Heredia Spinola, condesa de Aybar, marqués de San Juan de Piedras Albas e hija y marqués de Argüeso.

PRESENCIANDO EL DESFILE

A la hora del relevo, el Monarca, acompañado del jefe del Gobierno, se asomó a uno de los balcones de la plaza de Oriente para presenciar el desfile de las tropas.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron álgebra: D. Fernando Pardo Suárez, D. Antonio Rodríguez-Toube Vázquez, D. Francisco Arvez García, D. Jacobo Pedrosa Fontaña, D. José Yusti Pita, don Rafael Prat y Fossi, D. José María Mateo Vivanco, D. Pedro Antonio Cardona Rodona Rodríguez y D. Mariano González Requena.

Asamblea Nacional de Maestros

Conseguida la rebaja de ferrocarriles para la asistencia a ésta Asamblea, que se celebrará los días 27, 28 y 29 del presente mes, se hace saber:

1.º Que los billetes se expedirán del día 21 al 28, y serán valederos para regresar del 27 al 8 de agosto; todas estas fechas inclusive.

2.º Que todos los maestros que deseen hacer uso de la tarjeta de identidad, que les dará derecho a la rebaja, pueden dirigir sus pedidos a D. Zolito Ladislao Santos, maestro nacional de Los Molinos (Madrid), y

3.º Que se está organizando para esos días un cursillo de conferencias de divulgación pedagógica, a cargo de distinguidas personalidades.

Madrid, 7 de julio de 1923.—La Junta Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

¿Cómo quieres que la olvide, si por hermosa tan sólo tuvo en el Mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

PLEITOS Y CAUSAS

AFICIONES POLICIAICAS

Un guarda que la Compañía del Norte tiene en Torreledones, es admirador ferviente de las proezas policíacas que Arturo Conan Doyle, el notable novelista inglés, hace realizar al héroe de sus novelas y ya popularísimo «detective» Sherlock Holmes; desde, a, sin embargo, todo sistema analítico, y suple la sagacidad, que desgraciadamente le falta, de buen sabroso, con procedimientos contundentes.

Supo que en el pueblo de Torreledones se había realizado un robo de gallinas, y aun cuando no parece que la cosa tenga mucha relación con la guarda de la vía, se propuso nuestro buen hombre presentar un escrito y confeso al que resultase ser reo de tal delito, acreditando de este modo sus condiciones detectivescas, y no encontró medio más a propósito para lograr su fin, que encararse con el vecino de dicho pueblo Florentino Plaza, y amenazándole con una paliza si no le manifestaba quién era el autor del susodicho robo. ¿Paró la cosa en amenaza? ¿Llegó el émullo de Sherlock Holmes a vías de hecho? El guarda afirma que no y Florentino afirma lo contrario; pero lo cierto y positivo es que la faz del aspirante a «detective» se vió hollada por la mano robusta del Florentino, que por este hecho se ha sentado en el banquillo acusado del delito de atentado a la autoridad.

Su defensor, D. Carlos Grau, estima que Alejandro Herranz no estaba en funciones de su cargo, no pudiendo por tanto considerarse a su defendido como autor del delito de que se le acusa.

Aboga por la absolución.

El fiscal, D. Federico Estévez, califica los hechos del modo expresado, es decir, como atentado a la autoridad, y solicita le sea impuesta la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

J. A. MORENCOS

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER FUE LARGA Y SOPORIFERA

Comenzó a las once, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

LOS PUESTOS REGULADORES

Tras una breve discusión se acordó el reconocimiento y abono, con cargo al vigente presupuesto, de 120.256,43 pesetas, a los suministrantes de varios artículos para los extinguidores puestos reguladores, asunto que durante muchos meses ha estado dando tumbos por los Negociados y Comisiones, y que ha sido objeto de muchos comentarios.

CONSTRUCCION DE FABRICAS DE HARINA Y TAHONAS

Fueron aprobadas, sin debate, las bases técnicas para el concurso de fábricas de harina y de pan para normalizar el abastecimiento de Madrid.

Este era otro asunto que prometía dar juego y que defraudó las esperanzas de los aficionados a emociones.

EL SUSTITUTO DEL TESORERO

Se acordó que en casos de enfermedad o ausencia del tesorero de Villa le sustituya don José Cea.

PARA EL NUEVO MATADERO

Se aprobaron los pliegos de condiciones para sacar a concurso las obras de instalaciones de carácter sanitario del nuevo Matadero y el presupuesto de las obras para la ampliación de la red de vías aéreas de la nave de oro de cerdos, y la habilitación de un local destinado a comisos.

CONTRA LA COOPERATIVA ELECTRA

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo se reclame ante la Superioridad para que no se consienta a la Cooperativa Electra la elevación del precio del fluido.

OBRAS EN SAN ILDEFONSO

Se aprueba un presupuesto de 15.000 pesetas para obras urgentes en los dormitorios del Colegio de San Ildefonso.

COMISION A ESTRASBURGO

Se procede a la segunda votación de un dictamen proponiendo se nombre una Comisión de personal técnico que asista al Congreso de Urbanismo e Higiene local, que se ha de celebrar en Estrasburgo, y autorice a la Alcaldía Presidencia para designar dos concejales que han de representar al Ayuntamiento, siendo aprobado por 19 votos contra 8.

LA BANDA A VALENCIA

Se acordó conceder al Ayuntamiento de Valencia la Banda Municipal para celebrar conciertos del 1 al 3 de agosto próximos.

PROPOSICIONES

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones una proposición de los Sres. Muoz y García Cortés, proponiendo que, al igual que se hace en los grandes parques de las principales poblaciones del mundo, e incluso en las de algunas capitales de España misma, Barcelona, Sevilla (en su maravilloso Parque de María Luisa), se transformen en nuestro Retiro aquellos paseos que por sus condiciones permitan el tránsito rodado, sin riesgo para el viandante, y en particular de los niños.

Así, a la vez que se dan facilidades para que el Parque pueda ser visitado en coche, se evitará la enorme y creciente aglomeración de carruajes que a diario se produce en el paseo de coches del Retiro.

Otra, de los mismos concejales, proponiendo que se proceda a la construcción o adquisición de un garage, capaz para encerrar 100 automóviles, como minimum, e instalar los talleres para reparaciones; y otra, de los señores García Cortés, Sanz de Grado y Pelegrín, para que se cree a expensas del Ayuntamiento una revista médica, que redactarán los médicos de la Beneficencia municipal, y que se consagrará principalmente a estudiar las cuestiones sanitarias de Madrid y a registrar la labor científica del referido Cuerpo facultativo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formularon muchos, aunque de escaso interés; siendo el más interesante el formulado por el Sr. Saborit, que, al hacer alusión a un artículo publicado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, referente a la reversión al Municipio de los Teléfonos urbanos, obogó por que el Ayuntamiento estudie el asunto con todo detenimiento para que cada minoría de las que intervengan el Consejo de su opinión sobre el particular, en breve plazo, a cuyo objeto el concejal socialista presentará una proposición en la semana próxima.

A las dos y veinte se levantó la sesión.

Indulto de un periodista

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra intercedieron cerca del ministro en favor de la concesión de indulto del periodista de Bilbao Sr. Escartín, a quien se le condenó a seis meses y un día de prisión por un Consejo de guerra, con motivo de un artículo publicado en un periódico de aquella capital.

El general Aizpuru prometió interesarse, diciendo que había pedido ya datos al Consejo Supremo, donde se encuentra el expediente.

La Dirección de Carabineros

En la firma de Guerra del próximo miércoles, probablemente aparecerá la provisión de la Dirección general de Carabineros, para la que se indica al general D. Leopoldo Heredia, actual capitán general de la séptima región.

Continúa a los señores suscritores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar uno de las tarjetas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Informaciones de provincias

Los agricultores de Jaén

Conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en el día 4 y 5 del presente mes de julio de 1923 en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de España.

Empujados por una necesidad apremiante y por un estado hasta peligroso para la tranquilidad social, amenazado por otros múltiples problemas, han venido a Madrid un millar de agricultores de la provincia de Jaén, confiados en que su requerimiento, unido a los que surgen de todos los rincones de España, ha de ser oído atentamente y resuelto el conflicto con toda urgencia, para bien de gobernantes y gobernados.

En los días en que precisa la mayor atención la hacienda de los agricultores, por estar recolectando, abandonan aquellos ingratos trabajos por los improductivos, y vienen a exponer a los Poderes públicos sus agobios y fundados presentimientos, creídos en que al volver a sus hogares llevarán una realidad, y no la acostumbrada promesa, rara vez cumplida.

En un todo conformes lo sagricultores de Jaén con las conclusiones que ya conoce el Gobierno; votadas por las Cámaras Agrícolas, en las Asambleas de abril y junio pasados, sólo se permiten no añadirlas, sino explicarlas, al mismo tiempo que instan en resolución favorable, en un plazo rápido, que no puede dejarse para mañana.

No debe ocultarse al Gobierno que la situación actual es infinitamente peor para la agricultura que la que sobrevivió antes de la guerra.

La producción ha venido abajo, como es notorio; los jornales se sostienen penosamente para que el trabajador pueda atender a las más imprescindibles necesidades, que no se reducen sólo a tener el pan seguro. La nivelación económica está totalmente desorientada, y toca a su fin la relación que debe guardar el gasto con el producto.

No es una amenaza hacer alusiones a la cuestión social que se acerca; son advertencias hechas a los gobernantes, por si quieren ponerle remedio a un problema, que siendo muy grandes los otros pendientes, no iguala ninguno, por sus consecuencias, al que venimos exponiendo.

Para que pueda trabajarse la tierra dando jornales algo remuneradores, aunque inferiores, comparados con los que paga la industria, es preciso, indispensable, que a todo trance los productos de la provincia de Jaén (y al decir de Jaén, decimos de toda España) alcancen los precios siguientes:

El trigo, los 100 kilos, a 53 pesetas; la cebada, a 35; las habas Tarragona, a 46; las castellanas, a 45; las morunas, a 42,50; las guijas, arbojones, beza, chicharos y garbanzos negros, yeros y demás similares, a 42,50; los garbanzos duros, a 57; los blandos, hasta de 90, según clase; todos los productos, sobre vagón en línea y sin envase, a 23 pesetas.

En justo desquite, podríamos los agricultores pedir una tasa invertida; es decir, un límite de baja, para resarcirnos de los perjuicios que se nos ocasionaron con esa medida arbitraria durante la guerra; pero queremos la libertad comercial, condicionada y reglamentada con leyes y disposiciones que protejan a la agricultura, si quiera equiparándola a esas industrias que observen todo privilegio en los Aranceles y toda atención del Gobierno.

Sabido es que la introducción desmedida y casi libre de maíz, ha menoscabado nuestros cereales, y más aún no vilipendiose su mezcla con las harinas, que se efectúan en proporción limitada; abuso que debe evitarse, procediendo inmediatamente a la elevación de los derechos arancelarios de aquél, y mejor la suspensión de importaciones.

Es preciso también que se consolide, real y efectivamente el crédito agrícola, y se considere valor, a los a los efectos del mismo, el 50 por 100 del importe real que tengan los censos, animales y alpacanas que posean los labradores; que éstos prestamos se hagan por un año, como mínimo con arreglo a las valoraciones que bajo su firma, y en representación de cada pueblo, haga una Junta que cree el Gobierno para garantizar las operaciones que se efectúen.

Que para evitar la ruina inminente de los labradores, precisados a vender a cualquier precio que se les ofrezca por sus productos, por carecer de recursos, es preciso que por el Gobierno se habilite todo el dinero que sea necesario para entregarlo a expresados labradores rápidamente y en concepto de anticipo, como se ha hecho con otras industrias, «haciendo constar», de la manera más terminante, que éstos fondos volverán a las arcas del Tesoro, porque su garantía ha de ser la pignoración de los productos agrícolas.

Sometidas estas aclaraciones al Gobierno de Su Majestad, los agricultores de la provincia de Jaén vuelven a su ingrata tierra, que el abandono y el desprecio por parte de los que pueden hacerla bendita para todos, les espera para seguir trabajándola en condiciones económicas, tan de todo punto imposibles, que vendrá en plazo brevísimo el paro más trascendental que puede ofrecerse a esta desdichada España.

Las Cámaras de Comercio

IMPORTANTES ACUERDOS

Zaragoza, 7.—Se ha reunido la Cámara de Comercio de Zaragoza, y entre otros acuerdos, ha tomado los siguientes:

Insistir cerca del ministro de Fomento

para que, a todo trance, se evite el peligro de una importación de azúcar extranjero, que ocasionaría grandes quebrantos a toda la economía regional.

Hacerse cargo de las peticiones formuladas por exportadores de pasta de regaliz, Asociación de Conserveros y Cámara de los Estados Unidos en Barcelona, sobre la negociación pendiente para ultimar el Tratado comercial con Norteamérica.

LORD CHURCHILL EN VIGO

Vigo, 7.—Anoche, cerca de las siete, fondeó en el inmediato puerto de Bayona de Galicia, el yate inglés «Madora», en el que viaja el famoso político inglés lord Churchill. En Vigo se reunirá con su familia.

UN FUGADO DE PRESIDIO

Tirteo en la Guardia civil

Santander, 7.—Una pareja de la Guardia Civil, que conducía por la carretera a un detenido, encontró cerca del pueblo de Entrambasaguas a un sujeto que despertó sospechas.

Le dieron el alto, pero el aludido, en vez de detenerse, contestó haciendo varios disparos de pistola sobre los guardias, hiriendo gravemente en la ingle al guardia Carlos Pérez.

El agresor huyó, internándose en un bosque.

Se supone que es el penado Romualdo González, que se fugó el día 4 del penal del Dueso de Santoña, donde cumplía cadena perpetua.

La Guardia Civil de todos los pueblos del contorno cerca los alrededores para poder detener al agresor.

Academias militares

INFANTERÍA

Toledo, 7.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería: D. Manuel Viteiz Alonso, D. Angel Sánchez Tarpona, D. Basilio Puente Serna, D. Angel Martínez Peñalver, D. Alfredo Landa Benedicto, D. Eladio Boldequin López, D. Benito Martínez Zañivar, D. Mariano Graunlloqui González, D. Joaquín Silván Sillo, D. Narciso Variza García y don Lorenzo Tomás Perelló.

EL ORFEON DE BILBAO

S. M. el Rey, presidente honorario

Bilbao, 7.—Anoche se reunió en junta la Sociedad Co-al de Bilbao.

El presidente dió lectura de la proposición de la Directiva de nombrar presidente honorario al Rey y socios honorarios al Ayuntamiento de Madrid y al Sr. Sacó del Valle.

El Sr. Uruñuela explicó los motivos que tenía la Junta para presentar la proposición. Después de una larga discusión fué aprobada la proposición de la Directiva.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

El pelotari Berolegui, herido gravemente

San Sebastián, 7.—En automóvil salieron ayer para Pamplona, con objeto de asistir a las fiestas de San Fermín, el conocidísimo pelotari Berolegui, acompañado de su mujer y de un amigo llamado Emilio Arregui.

Cerca del pueblo de Villabona, y a causa de una falsa maniobra para evitar el choque con un carro de bueyes, el automóvil dió la vuelta de campana.

El conductor del carro y otras personas que pasaban por aquel lugar acudieron rápidamente en auxilio de los ocupantes del automóvil. El pelotari Berolegui sufre lesiones de importancia. Su esposa y Emilio Arregui resultaron ileso.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 7.—Se ha asegurado que el Comité directivo del Sindicato minero había acordado, en vista de que los patronos no accedían a las peticiones que tenían hechas los obreros, declarar la huelga el lunes próximo. Hoy se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo y el lunes otro en Gallarta para tratar de la manera de organizar la huelga.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LAS FACTORIAS NAVALES

Cádiz, 7.—Una Comisión del Ayuntamiento de Puerto Real visitó al alcalde de Cádiz para pedirle que se sumara a las peticiones encaminadas a remediar la crisis, cada día mayor, por que atraviesan los obreros navales.

Se acordó que marcharan a Madrid Comisiones de los Ayuntamientos de Cádiz y Puerto Real con los representantes en Cortes, para pedir que la Compañía Trasatlántica continúe las obras del vapor «Magallanes», y que el Gobierno conceda primas a la construcción naval.

Al terminar la sesión entraron en la sala 800 obreros de las factorías navales, y, presidiendo por el alcalde, se trasladaron al Gobierno civil.

El obrero Manuel Sedeño, en nombre de los obreros, pidió al alcalde que levantase el espíritu de Cádiz, y el alcalde, desde un balcón del Gobierno, habló a los manifestantes, a los cuales prometió que realizaría con el mayor entusiasmo las oportunas gestiones. Fué ovacionado.

NOTICIAS BREVES

Almería, 7.—Anoche, cuando regresaban de las faenas de pesca dos embarcaciones, al efectuar las maniobras cayó al mar uno de los tripulantes sin que sus compañeros pudieran salvarle. Su cuerpo desapareció entre las furiosas olas.

Huelva, 7.—Ha presentado la dimisión el presidente del Ateneo Popular D. Amós Sobrás, recientemente elegido diputado provincial.

La dimisión obedece a un precepto reglamentario, que impide a los individuos de la Junta directiva desempeñar cargos de elección popular.

Entre los ateneístas se ha producido gran revuelo.

Mérida, 7.—En el río Guadiana y en el lugar conocido por Barraqueta, ha aparecido flotando sobre las aguas el cadáver del vecino de Arroyo de San Sebastián García Rodríguez, de cuarenta y cinco años. Parece que se trata de un suicidio.

Sevilla, 7.—Se demandó un toro que era llevado con otras reses al Matadero. El toro, que, según se dijo, pertenecía a la ganadería de D. José Vázquez, acometió a José Villegas Ortiz, de dieciocho años, que sufrió contusiones en el brazo derecho, y a Francisco Murillo García, de veintitrés años, que recibió una gravísima cornada.

Zaragoza, 7.—Ha marchado de esta ciudad para posesionarse de la diócesis de Vitoria, el prelado padre Zacarías Martínez, a quien fué tributada una entusiasta manifestación de despedida en la estación.

Hoy llegará el nuevo prelado de Huesca, padre Colom, que el domingo tomará posesión de su nueva diócesis.

Vigo, 7.—En el vecino puerto de Bayona ha fondeado el traatlántico inglés «Masdora» con objeto de reparar una avería. A su bordo viaja el político inglés lord Churchill con su familia. Este regresará hoy a Inglaterra.

Bilbao, 7.—En la casa número 8 de la calle de los Fueros se ha cometido un importante robo de alhajas y monedas, sin que hasta ahora se sepa el importe total.

El ladrón fué a cambiar algunas onzas a un establecimiento de cambio, y como allí inspirara sospechas, se dió aviso a la Policía, que al fin consiguió detenerlo.

Se llama Bernardo Arias Ortiz, y es ladrón profesional.

FIRMA REGIA

INSTRUCCION PUBLICA.—S. M. ha firmado los siguientes decretos: Elevando a la categoría de Escuela Profesional la Pericial de Comercio de San Sebastián.

Idem id. concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII a D. Joao Conceicao Cameozas, ministro de Instrucción pública de Portugal.

Idem id. jubilando a D. Eulogio Serdan y Aguirregabiria, catedrático del Instituto de Vitoria.

Idem id. creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Tarragona, y nombrando para dicho cargo a D. Joaquín Monteverde Ayet.

Idem id. admitiendo la dimisión de igual cargo de Girona a D. Juan Gómez y Llambias, y nombrando para dicho cargo a don Alberto Balari.

Idem id. admitiendo la dimisión del mismo cargo de la de Lérida a D. Agustín Rodríguez Aguilera, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco de P. Jené.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes de Guipúzcoa a D. Carmelo de Echegaray, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Urcola.

Idem id. autorizando el anuncio a subasta del proyecto para ejecución de obras complementarias en la construcción del nuevo edificio destinado a Escuela de Artes e Industrias de Alcoy.

Idem id. autorizando para anunciar a concurso la adquisición en esta corte de un edificio donde ha de instalarse la colección bibliográfica del Centro de Estudios Históricos.

LECTURA DE UN PROYECTO DE LEY

El servicio activo en la Armada

En la Alta Cámara leyó ayer el ministro de Marina un proyecto de ley modificando el reglamento para aplicar la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.

En el se dispone que la duración del servicio sea de doce años; la forma del reemplazo, la segunda situación del servicio activo, el pase a la reserva de los individuos de la segunda situación, la instrucción militar obligatoria por término de tres meses, las penalidades en que incurrirán los inscriptos no presentados en tiempo hábil y la situación de prófugos.

Por el art. 2.º se dispone que el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, proceda a la reforma de los artículos del reglamento de 25 de Abril de 1923.

COMBINACION DE MANDOS

Se asegura que en la firma del miércoles próximo será provista la vacante de director general de Carabineros, nombrando para su desempeño al general Heredia, actual capitán general de Valladolid.

Para este último puesto se indica al teniente general, recientemente ascendido, señor Alvarez del Manzano, que desempeña en otro tiempo el cargo de gobernador militar de aquella plaza y fué más tarde comandante general de Ceuta.

Informaciones del extranjero

LA OCUPACION DEL RUHR

Un debate en la Cámara francesa sobre la intervención del Vaticano

Paris, 7.—La carta de Pío XI al cardenal Gaspatri ha provocado en la Cámara cuatro demandas de interpelación. A pesar del calor sofocante que reina en Paris, ayer tarde acudió al Palacio de Borbón el numeroso público de los grandes debates. Había gran número de eclesiásticos.

Dumesnil habló en primer lugar para decir que el Papa ha intervenido en un conflicto en el cual no tenía nada que hacer. Añadió que la propaganda germanófila domina en el Vaticano y que no es admisible confundir la religión que se practica en Francia con la hegemonía romana.

Marc Sangnier dijo que, en su opinión, la carta no es más que un documento religioso, que no tiene ningún carácter político. Por lo tanto, no hay motivos para interpelar al Gobierno. Si el Papa trata de las cuestiones del Ruhr y de las reparaciones, lo hace con el cuidado evidente de no proponer siquiera una solución concreta. No se aparta del terreno de los principios cristianos. Este documento es puramente de orden religioso.

Luego subió a la tribuna el presidente del Consejo, quien hizo un relato detallado de las negociaciones que siguieron a la entrega, en 26 de junio, de la carta del Papa al Cuartel diplomático.

Recordó las advertencias dadas por monsieur Jonnart al secretario de Estado del Vaticano, en lo que se refiere a la repercusión enojosa que la carta no dejaría de tener en toda Francia. Pero la carta había sido ya comunicada a la Agencia Stefani, y el 28 de junio, el cardenal Gaspatri, dando cuenta de la emoción causada por la carta, redactó una nota en la que precisaba el alcance exacto de ella.

En una audiencia concedida al embajador francés en el Vaticano, el Papa declaró que había querido solamente hacer un llamamiento al espíritu de justicia y solidaridad cristianas. Como M. Jonnart insistiera acerca de los actos de sabotaje cometidos en el Ruhr por los alemanes, Su Santidad añadió que siempre los había condenado.

Entonces sobrevino el abominable atentado de Duisburgo, y el Papa se apresuró a condenarlo.

Volviendo a la carta, M. Poincaré dice que la tesis del Papa se aproxima a la sostenida por algunos de los aliados, y ha sido interpretada en Alemania como un aliento a la resistencia.

Juzga M. Poincaré que las críticas hechas por el Papa sobre la acción en el Ruhr, no tendrán ningún efecto entre los católicos de Francia. En todo tiempo los católicos franceses han rechazado las pretensiones temporales del Papa.

La carta de Pío XI no tiene alcance político y el presidente del Consejo ve una razón más para no suprimir la Embajada en el Vaticano.

La única medida que podemos tomar—añadió M. Poincaré—es permanecer firmes en nuestras posiciones. El Gobierno no modificará en nada su política de reparaciones. No hay potencia, temporal o espiritual, que pueda separarnos del Tratado de Versalles.

El presidente del Consejo terminó diciendo que antes de intentar negociar, era preciso que Alemania cesara en su resistencia.

Nosotros estamos en el Ruhr, y no lo evacuaremos sino a medida que se nos vaya pagando.

El presidente del Consejo obtuvo un gran éxito parlamentario y fué muy aplaudido por toda la Cámara.

UN MOMENTO DIFICIL ENTRE LOS ALIADOS Y ALEMANIA

Londres, 7.—Circular en esta capital el rumor de que el Gobierno de Bélgica ha dirigido al Gobierno del Reich una nota, en la cual se solicita del Canciller, Sr. Cuno, que condene y haga cesar los actos de sabotaje y atentados que vienen registrándose diariamente en Renania y en la cuenca del Ruhr.

Se afirma igualmente que Francia se asocia a la petición formulada por Bélgica.

En caso de que ambas naciones no fueran satisfechas en su demanda, sus respectivos embajadores abandonarían la capital alemana, quedando al frente de las Embajadas los encargados de Negocios.

Veinte personas mueren en las fiestas del día de la Independencia yanqui

Nueva York, 7.—Tan sólo en once Estados norteamericanos han muerto veinte personas y han sido heridas 120 por los fuegos artificiales y petardos, con los cuales celebra todos los años la población americana el día de la Independencia.

El estancamiento de las negociaciones de Lausana

Lausana, 7.—Hoy saldrán para Turquia 10 individuos de los 30 que integran la Delegación turca.

Al frente de los que se quedarán seguirá Ismet bajá, con Rizanou y Hassan Bey. Con esa marcha se exterioriza la nerviosidad y el descontento que domina a dicha Delegación y se da un modo de toque de atención a los aliados.

De presumir es que, de continuar el actual estado de cosas, adopte Ismet bajá otras medidas significativas.

Los delegados aliados siguen sin recibir instrucciones de sus Gobiernos respectivos.

Guerra Junqueiro, enfermo

Lisboa, 7.—Se ha agravado el poeta portugués Guerra Junqueiro. El presidente de la República lo visita diariamente. Los médicos no desconfían de salvarle.

Otras dos catástrofes ferroviarias

NUMEROSAS VICTIMAS

Londres, 7.—En Nueva Zelanda, cerca de Taumariuni, han perecido 18 personas en una catástrofe ferroviaria.

Cristiania, 7.—Anoche, cerca de Dummon, ha ocurrido un accidente ferroviario que ha causado la muerte a una persona y han resultado heridas 14.

Noventa mil metalúrgicos alemanes en huelga

Berlin, 6.—La huelga metalúrgica se ha extendido.

Actualmente no se trabaja en sesenta establecimientos, y el número de huelguistas asciende a 90.000.

PARA LOS FUMADORES

El uso del tabaco engendra la «erupción del cigarrillo»

Nueva York, 7.—Una nueva enfermedad, causada por la nicotina, intriga en la actualidad a los doctores americanos, que la han bautizado con el nombre de «erupción de cigarrillo».

Los grandes fumadores padecen, generalmente, del corazón; pero la «erupción» es nueva, y los médicos están estudiando sus síntomas.

Según el corresponsal del «Central News» en la Habana, la primera víctima presentaba un sarpullido rosáceo, muy doloroso, que resistía a todo tratamiento. El doctor le prohibió el uso del tabaco, y la erupción desapareció.

Cuando volvió a fumar, el sarpullido reapareció, y este experimento y otros varios realizados, no dejan lugar a dudas de que la enfermedad es producida por el uso del tabaco.

AVISOS UTILES

El desarrollo de la radiotelefonía en España

«BROADCASTING»

Publicado por la Dirección general de Comunicaciones el reglamento provisional para la organización de los servicios de radioelectricidad, la Compañía Ibérica de Telecomunicación, constructora de aparatos transmisores y receptores, admite proposiciones de particulares o entidades que deseen organizar los servicios de «Broadcasting» en cada región.

VENTA DE APARATOS

En el mencionado reglamento se concede preferencia a los aparatos nacionales, demostrándose con ello que el Gobierno desea proteger la industria nacional, al igual que ocurre en Francia e Inglaterra, donde no se permite la instalación de ningún aparato de radio que no sea de construcción nacional, y teniendo en cuenta esto, la Compañía Ibérica desea también recibir proposiciones de los comerciantes que deseen dedicarse a la venta de esta clase de aparatos en España.

NUEVAS FABRICAS DE APARATOS

La Compañía Ibérica, que cuenta actualmente con una perfecta organización de técnicos para la construcción de aparatos de radio y de tubos audífonos de tres electrodos, se halla dispuesta a encargarse del montaje de nuevos talleres para la construcción de aparatos de radio en cualquier población de España, interesándose ella misma, si se lo permitieran, con alguna cantidad en las nuevas Empresas.

Con ello se propone contribuir al desarrollo de esta industria en España, al igual que en otras naciones, en donde, por ejemplo, Inglaterra, existían hace pocos años seis casas constructoras y hoy existen más de 300 fabricantes, teniendo todos ellos una enorme cantidad de trabajo.

Pueden dirigirse todas las proposiciones a la Compañía Ibérica de Telecomunicación, paseo del Rey, 18, Madrid.

Instituto Urológico y de Cirugía General

NACIONES NUM. 17, MADRID

A cargo de REPUTADOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL NECKER, DE PARIS. Situado en uno de los lugares más sanos de Madrid.

Sala de operaciones dotada de los últimos adelantos.

Laboratorio de análisis. Tratamiento moderno de la Hemorragia. Uretroscopia, Diatemia, Electrocoagulación, etc.

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Ha quedado acordado el nombramiento de la Comisión de "los veintuno,"

El Sr. Lerroux se niega a formar parte de la Comisión

La sesión de ayer en el Senado tuvo el carácter, unánimemente reconocido, de sensacional. Por ello, y para facilitar a nuestros lectores la verdadera referencia de lo sucedido, sin posibles interpretaciones equivocadas, reproducimos íntegramente el texto del «Diario de las Sesiones». También reproducimos el texto taquigráfico del discurso pronunciado en el Congreso por el marqués de la Viesca.

EN EL CONGRESO

Graves acusaciones del marqués de la Viesca

(Del Diario de las Sesiones del Congreso.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene a la palabra el Sr. Martínez de Campos para alusiones. El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS: Por las razones que ha dicho el Sr. Rodó voy a ser brevísimos, pero deseo hacer algunas preguntas al Gobierno.

Creo sinceramente que estamos perdiendo el tiempo y voy a demostrarlo. No soy hombre de leyes, pero he tenido la curiosidad de ver el artículo 86 del Código de Justicia militar. Con arreglo al número 1 de la segunda parte de ese artículo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina está facultado para juzgar a los ministros militares, y, con arreglo al párrafo cuarto, para juzgar a los ministros que no sean militares. (Rumores.) Pero, señores diputados, hay una diferencia entre lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Justicia militar y el 289 del Código penal: que es, sin limitación en cuanto corresponde a la jurisdicción de Guerra.

El Código de Justicia militar dispone también en otro de sus artículos que el Senado sólo es competente para juzgar a las personas enumeradas en el artículo 14, en su número primero, que se detallan en los artículos 5.º, 6.º y 10 del mismo Código; y la pregunta que voy a dirigir al Gobierno es sencillísima. Lo que ha ocurrido en Annual ha sido una catástrofe militar. Puede haber sido originada tal vez por faltas o delitos. Así lo cree el Consejo Supremo de Guerra, que ha pedido autorización para procesar al alto comisario y la ha obtenido. Mas ¿cómo puede ocurrir que el alto comisario preste una declaración y diga que algunos de sus actos que se consideran punibles obedecieron a un acuerdo del Consejo de Ministros, y que, en tal caso, el Consejo Supremo envíe suplicatorios para procesar a algunos de aquellos ministros. Y yo digo, señores diputados, si aquí no se hace rápidamente una acusación o no se resuelve este problema y llegan esos suplicatorios del Consejo, ¿cuál va a ser la contestación? ¿El Gobierno opina que deben concederse?

Yo tengo que afirmar con toda sinceridad algo más. Estoy plenamente convencido de que el Consejo Supremo de Guerra va a enviar esos suplicatorios, estoy plenamente convencido de que estamos en momentos relativamente graves. Esta es una realidad, esta es una verdad; hay una jactancia que se oye por todas partes, que se muestra, que se respira; hay una animosidad grande contra todos nosotros. Quizá los que estáis sólo metidos en los corros políticos no estéis enterados de ello, porque vivís completamente aislados del mundo; pero los que estamos uno y otro día en la calle y hablamos con todos y tenemos relaciones en muchísimos sectores muy significados de la opinión española, podemos afirmar, debemos afirmar, y yo tengo la obligación de decirlo en la Cámara, que hay un centro revolucionario en estos momentos; que antes se conspiraba más allá de las fronteras, pero que ahora se conspira en pleno Madrid; que se tiene hasta firmado el nuevo Gobierno e inclusive ultimada la lista de gobernadores. (Grandes rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! El señor diputado puede hablar con absoluta libertad.

El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS: Y yo puedo decir más, porque tengo en estos momentos quizá la desgracia, o la suerte, no lo sé, de hacer política en una provincia que está muy en relación con la cumbre de un alto centro que es hoy día la figura visible de la conspiración, y es positivo, y lo dicen los amigos de una alta personalidad, que cuando sea poder hará tal y cual, y se dice también que hay hombres civiles que tienen aceptación puestos en el futuro Gobierno, y yo quiero aquí que se ponga esto bien claro. Porque es evidente e indudable que basándose en la persona del actual presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que quiere encarnar el espíritu de la justicia, que cuenta con una persona de la capacidad social que tiene el Sr. Burgos Mazo (el señor presidente agita a campanilla) y que tiene la esperanza de poder utilizándolo llegue el caso, para el fomento de los intereses materiales, el concurso de uno de los ministros de actual Gobierno, se quiere formar un Gabinete, y yo quiero aquí que digan sinceramente, no el Sr. Burgos (que no puedo quererle, por que es senador), pero sí el señor Gasset (Rumores.) si el capitular una participación en este Gobierno y si se hace solidario de lo que pueda hacer el día de mañana ese Gobierno. (Rumores.) Yo no vengo

a hacer discursos, vengo a decir todo lo que oigo y creo debe saber el Parlamento

Quiero que de una vez se acaben los fantasmas y tengo el deber, la obligación de decir quiénes son los fantasmas y desenmascararlos, si puedo hacerlo. (Muy bien. Un señor diputado: Vengan nombres.)

Yo no sé, señores diputados, por qué habéis estado aquí quebrando la cabeza en busca de responsabilidades; para mí hay responsables y responsabilidades claras y definidas y os lo voy a decir en dos palabras. Con arreglo a la Constitución, responden los ministros de la Guerra; esto es indudable, porque además, según la ley adicional a la constitutiva del Ejército del año 1833, art. 4.º, es del ministro de la Guerra de quien depende la organización y administración del Ejército. Por consiguiente, yo os digo: esta catástrofe de Annual y el epílogo de Monte Arruit, que es el origen de todo este debate, ¿por qué ha ocurrido? Sencillamente porque no habla Ejército.

Vamos a hablar claro. En España no había Ejército. ¿Y por qué no lo había? Por culpa de los que fueron ministros de la Guerra; porque no se puede echar la culpa sólo al vizconde de Eza; repasad vosotros la lista de los ex ministros de la Guerra, y veréis allí los nombres de aquellos a quienes acuso.

El año 1917 hubo un movimiento revolucionario en España, que fué el de las Juntas. Estas, en sus manifestos, dijeron que no había Ejército; todo el mundo lo aceptó como artículo de fe y no se exigió responsabilidad. Y el Ejército español se ha destruido, mejor dicho, se destruyó por dos causas principales, y voy a decir los nombres de los dos principales destructores del Ejército; pero he de decir, en primer término, que el señor vizconde de Eza vino a recoger la cosecha de aquella mala siembra, que él no supo corregir. El Ejército español se destruyó porque hubo principalmente un ministro de la Guerra, que fué el excelentísimo señor teniente general D. Agustín Luque y Coca, que cometió tal género de arbitrariedades que ocasionaron aquella sedición que fué triunfante el año 1917; y, señores diputados, al frente del ministerio de la Guerra estaba precisamente en el año 17 el que es hoy de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y surgió la sedición, y en acuerdo ni concierto con el Consejo de ministros ordenó que fueran a un castillo los sediciosos con intención de fusilarlos; y después claudicó, y después fué residenciado y aceptó el castigo con verdadera resignación y marcadamente: tenía que luchar contra los más fuertes y no lo osó. (Rumores.) Desde aquel día el Ejército quedó sin cabeza, porque el mando había perdido la autoridad, y eso ha sido Annual, la resultancia de un Ejército acéfalo porque habiendo triunfado la sedición, apoyados por los ministros las Juntas, desautorizados los generales, no había mando en el Ejército español. Y yo pregunto ahora al Congreso de mi país: el hombre que ante un movimiento sedicioso, provocado por una orden suya, justa o injusta, que no es esta ocasión de examinarlo, claudicó; el hombre que no tuvo valor para reprimir esa sedición, incurriendo con ello en una pena señalada y castigada por un artículo del Código de Justicia militar, ¿está capacitado para juzgar a quienes se retiraron ante los rebeldes? ¿Tiene fuerza moral para poder llegar a erigirse en árbitro de la justicia?

Es esta una pregunta que brindo a vuestra consideración, y os la brindo por lo primero que os dije, porque sé que existe un movimiento revolucionario, y se trata de pedir varios suplicatorios, porque a voz en grito se discute si se ha de fusilar a los o tres ex ministros, sin dar gran importancia al número.

Hay un hecho positivo que también voy a tratar en tres o cuatro minutos, porque estoy haciendo grandes síntesis. Sobre esto podría decir infinitas de cosas; porque por varios ministros de la Guerra se han vueterado con frecuencia las leyes, como por el general Tovar, por ejemplo, que, por medio de un real decreto, llegó hasta a modificar lo dispuesto en un artículo del Código de Justicia militar, y otras cosas parecidas. Y con todo eso decís que no hay figuras de delito. ¿Ha de haberlas! A montones os la podría citar yo; pero no quiero entretenerme más tiempo, y voy a terminar.

Insisto en que lo de Annual fué la resultancia de todo esto. Los generales no podían mandar la tropa porque los residenciaban; la tropa estaba desatendida porque había una enorme malversación. Yo he denunciado ante el Congreso español que, sólo por lo que afecta al suministro de cebada en África, había cuatro millones de pesetas que no se sabía en qué se empleaban. Esto lo he demostrado con cifras, con números y todo género de datos; pero no se me ha hecho caso. Luego vino lo de Larache.

Para que actúe esa flamante Comisión que va a nombrarse yo me conformo con dos cosas: con que se traiga lo que tiene hecho el general Bazón, que debe ser poco, pero que, dado lo inteligente y laborioso que es, será muy sustancioso, y con el expediente de Larache.

La malversación era pública y notoria, porque se veían surgir elementos que no tenían consignación en presupuestos, creándose

puestos y dándose comisiones que no figuraban en ellos. Y yo pregunto: los ministros de la Guerra que han administrado el Ejército español, que sabían que existía una continua malversación de fondos; que sabían que, últimamente, España gastaba cerca de 500 millones de pesetas al año y no en el Ejército, ¿no están incurridos en responsabilidad?

Como creo que es bien fácil demostrar que esas malversaciones han existido, no tengo inconveniente en presentar la proposición acusatoria, siempre que se me proporcionen siete firmas.

Y no digo más, señores diputados, porque no quiero entreteneros más tiempo. El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Nada más que dos palabras para recoger las graves acusaciones que el señor marqués de la Viesca acaba de hacer ante la Cámara y que dejo a su exclusiva responsabilidad.

Esas acusaciones en su día se esclarecerán. Lo que no puede pasar sin mi energía, a la par que respetuosa protesta, es que se juzgue al actual presidente del Consejo de Guerra y Marina por actos anteriores a la ocupación del destino que en la actualidad desempeña. (Rumores.) Sus actos como ministro de la Guerra podrán ser juzgados en su día por la acusación que pronuncie la Cámara de diputados ante el Senado; pero como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no es esta ocasión oportuna de hablar de ello. Estamos en momentos un poco difíciles y no es oportuno hoy repetir, juzgar la conducta del general Aguilera.

EN EL SENADO

Nuestros lectores habrán podido advertir en el extracto taquigráfico de la sesión del Senado cierta incongruencia entre las palabras pronunciadas por el general Aguilera y la contestación del Presidente del Consejo, cuya exaltación no corresponde a los conceptos mesurados del presidente del Supremo de Guerra y Marina. Esto se debe a que el texto del general Aguilera fué, sin duda alguna, modificado por su autor, en términos tales, que las palabras públicamente pronunciadas por el orador fueron completamente modificadas.

(Del Diario de las Sesiones del Senado.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Aguilera; pero yo rogaria a S. S. que, si no le sirve de molestia, hablara desde un banco más próximo a la presidencia.

El Sr. AGUILERA: Si acaso no oyerá mis manifestaciones el señor presidente, yo iré adonde me oiga, porque estoy dispuesto a obedecer a S. S.

Señores senadores, mi primer saludo va dirigido a vosotros, a quienes tanto quiero y a quienes con tanto interés miro siempre. Voy a ser breve, y por tanto, poco tiempo os molestaré con mis manifestaciones.

En primer propósito es hacer constar que mi carta no roza en poco ni en mucho las consideraciones debidas a los senadores ni sus prerrogativas, porque vuestras prerrogativas y consideraciones son igualmente mías, como vuestro honor lo considero como el mío. Si el martes, cuando pidió la palabra mi querido amigo y compañero el señor general Villalba, se le hubiera concedido, tengo la seguridad de que estas manifestaciones hubiera hecho, y hubiese llevado al ánimo de todos mis compañeros el convencimiento de que yo siempre soy respetuoso y devoto de todos los que integran esta Cámara.

La carta que he escrito, y que sostengo en todos sus términos, fué dirigida al señor Sánchez de Toca, no al senador; creí haber tenido la contestación debida... (Rumores.) No sé a qué obedecen esos rumores y murmullos, porque no he de vacilar en el concepto ni en la frase. Os ruego me guardéis la consideración debida, porque yo siempre donde estoy me hago respetar y querer al mismo tiempo, pero no permito que nadie atropelle mis derechos. (Grandes rumores.) El señor presidente agita la campanilla. Señor presidente, estimo que debo ser escuchado; de modo que si se va a empezar con murmullos y no se me deja oír, he de hacerlos presente que tengo derecho, como senador, a exponer mis ideas. No dudéis que la opinión me asiste y que España está conmigo cuando se trata de exigir responsabilidades. (Grandes rumores.)—El señor presidente agita la campanilla.—Varios señores senadores interrumpen al orador.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor Aguilera se haga cargo de las palabras que ha pronunciado.

El Sr. AGUILERA: Yo, señor presidente, he empezado por expresar toda la consideración que un hombre leal y honrado debe guardar al Senado; pero veo que hay cierta predisposición, que no debía haber entre caballeros, para no dejar que se oiga mi voz. (El Sr. Luca de Tena: Ya he dicho varias veces ¡orden!, porque tenemos todos la obligación de oír a S. S.—El señor presidente agita la campanilla.)

¿Puedo continuar con la garantía de la Mesa?

El Sr. PRESIDENTE: Con la garantía absoluta de la Mesa.

El Sr. AGUILERA (dirigiéndose a la presidencia): Pues hágase respetar a S. S., porque éste es el momento de hacerse respetar.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S.; está seguro que la presidencia en todo momento sabe hacerse respetar.

El Sr. AGUILERA: La carta que escribí al Sr. Sánchez de Toca la sostengo en todas sus partes; iba dirigida a la persona, no al senador; creí que iba a tener la debida contestación. (Un señor senador: Provocación al duelo.) Y en vez de esto, he visto que ha plegado sus alas y se ha guarecido bajo el amparo de su investidura de senador. (Grandes rumores.) El Sr. Sánchez de Toca vino con la carta, la leyó, la entregó al presidente y el presidente dijo que la pasaría al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. (Aumentan los rumores.—Grandes risas.)

He utilizado la palabra «fiscal» porque fué la que se empleó en aquel día, y además, porque en todos los relatos que del hecho hace la Prensa, ha dicho que al fiscal se le llamó, que estuvo conferenciando, y ya sabéis todos los señores senadores lo que se ha dicho; que se me iba a procesar; que se iba a pedir el suplicatorio; que se me iba a condenar; que se me iban a imponer no sé cuántos años de confinamiento. (Rumores.—El señor presidente recomienda orden a los señores senadores.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. que no recoja rumores absurdos ni cosas que no han salido jamás de mis labios.

El Sr. AGUILERA: Me alegro de esa explicación del señor presidente; pero, sin embargo, como se ha dicho por referencias y S. S. no lo ha desmentido, yo creo a S. S.; pero para la opinión queda en pie lo que se ha dicho y escrito. (Nuevos rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Lo he desmentido, y por experiencia sabe S. S. lo que es hablar por referencias.

El Sr. AGUILERA: Se ha dicho que se me iba a relevar; aquí el único que ha estado sereno es el Gobierno de Su Majestad, por lo cual yo felicito al Gobierno para que persevere en esa forma; y cumpliendo las manifestaciones que hizo cuando la concentración, de gobernar a la luz meridiana, que no dudó cumplirla, tendrá la opinión de ahí fuera, que es la de España, a su lado.

Yo he de manifestar—para terminar—que en el cargo que hoy desempeño estoy dispuesto a perseverar hasta que se me destituya, porque el que me conozca sabe que jamás deserto de los puestos de honor.

Ahora, espero que el Senado evite el atropello que conmigo se quiere hacer; pero si el Senado, con las personas que lo constituyen, de tanto relieve y de tanta consideración, no estudian bien los reglamentos interiores, no meditan y escogen los procedimientos y se me atropella, yo espero que la opinión, y con ella el Gobierno, me harán justicia. (Grandes rumores y continuadas y energicas protestas en todos los lados de la Cámara.—El presidente lucha en vano por mantener el orden.—El Sr. Aguilera continúa pronunciando frases que no se perciben.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Aguilera: hablar de eso en el Senado es una coacción y una amenaza que el Senado no puede consentir. (Continúa la enorme agitación de la Cámara.)

El Sr. AGUILERA: El Senado ha podido estar más considerado conmigo... (Siguen los rumores.—El marqués del Cenete: Que se lea el artículo 105 del reglamento.) A los hombres de buena fe ¿cómo se les quiere tratar!

El Sr. PRESIDENTE: El Senado nunca ha faltado a la consideración debida a su señoría, como a todos los señores senadores.

El Sr. AGUILERA: Ya no tengo más que decir. (El Sr. Cano de Rueda: Pues ha abusado bastante S. S. de su situación.—El presidente reclama orden con gran insistencia.)

Yo no he abusado de nadie; he hecho uso de mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe S. S. serenamente. (El Sr. Aguilera se sienta.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO: En la cuestión interna, de relaciones entre dos señores senadores, y aun en la de los señores senadores con la Mesa, el Gobierno cree que no puede ni debe intervenir, por lo menos en el estado actual del asunto. Pero a tenido unas frases del señor general Aguilera, respecto de las cuales el Gobierno faltaría a su deber si guardara silencio.

Su señoría ha reconocido— el Gobierno se lo estima— que el representante ante la Cámara del Poder Real ha procurado conservar la serenidad y ha procedido con aquella mesura y parsimonia que le impone su deber, y más todavía en momentos y en circunstancias tan delicadas como los actuales. Pero por lo mismo que procede con serenidad y con mesura, tiene que atender a todos sus deberes, y faltaría esencialmente a uno de ellos si no dijera al señor general Aguilera que reflexionara, que meditara sobre las frases que ha pronunciado, y especialmente sobre algunas cuyo alcance ha subrayado el rumor general de la Cámara, y que, en efecto, si tuviera la significación que ese rumor parece darles, el primero que tendría que protestar contra ellas sería el Gobierno de Su Majestad. (Muy bien, muy bien.)

De la tramitación que se dé al asunto no quiero hablar; pero sea el que fuere el final que tenga, siendo un final acordado por el Senado, ese final tiene que merecer el respeto de todo el mundo, de los de dentro y de los de fuera, de los civiles y de los militares. Grandes y prolongados aplausos.)

Y si alguien intentara hacer otra cosa, y por su fuerza y número pudiera más que la representación parlamentaria, yo tengo que decir al Sr. Aguilera, y tengo que asegurar al país y que declarar ante la Historia, que esa fuerza pasaría por encima de los cadáveres de todos nosotros. (Estruendosa ovación, que se prolonga largo rato.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Sánchez de Toca tiene la palabra.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: No tengo que decir, señores senadores, de qué manera nos asociamos aquí, y en todos los lados de la Cámara, a la protesta contra esas palabras del general Aguilera. No sólo por ser senador, sino por ser general. Su señoría no puede pronunciar semejantes palabras aquí, y eso debe tener su sanción parlamentaria. (El Sr. Aguilera pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. PRESIDENTE: No interrumpa su señoría, Sr. Aguilera. Ya hablará S. S. después.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Eso tendrá su sanción parlamentaria aquí. El Parlamento está por encima de S. S. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Aguilera: A lo personal, a lo personal.)

Y dejando ya este incidente para resolverlo en su momento, porque supongo que las palabras de S. S. se habrán puesto en las cuartillas, y luego las examinaremos...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Sánchez de Toca, diríjase a S. S. a la Cámara, porque de otra manera la presidencia no le oye.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Iba diciendo que dejo para su oportunidad lo que seguramente habrán recogido los taquígrafos en sus cuartillas sobre ese particular; porque si bien se ha visto la explosión de unanimidad en los aplausos a las manifestaciones del señor Presidente del Consejo, sobre eso tiene que venir, además, otra manifestación unánime del Senado consignada en el acta.

Pero entretanto, yo quisiera poner incluso, si lo puedo conseguir, alguna serenidad en el ánimo del Sr. Aguilera (El Sr. Aguilera: La tengo, la tengo.), algunas palabras que le sirvan de templanza, y empiezo por dar a S. S. una explicación.

La explicación mía es ésta: Con las impresiones que yo experimenté a seguida de la carta del general Aguilera, abrigué la ilusión de que en la primera sesión útil que celebrara el Senado podríamos examinarnos frente a frente respecto del significado de esa carta. A esa carta ahora viene a darle su señoría un significado de duelo. Cuando viene con el membrete de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el duelo no podía venir, y cuando dentro de la carta invocaba el cargo, todavía menos. (Muy bien.) Y luego, ¿a quién se dirigía S. S.? Se dirigía a mí. Bien le consta a S. S. cuál es mi modo de sentir en convicción, en conciencia cristiana (Muy bien.) respecto al duelo. Yo al duelo le considero como un resto de barbarie que todavía conservamos. (Muy bien.) Lo comprendo muy bien como impulso nobilísimo en clases militares, en aquellas naciones que no tienen prohibido el duelo entre militares. Pero entre nosotros, entre hombres civiles sin relación de militar, de general a un hombre civil, poner una carta en esos términos, no. Yo, este sentir no lo tengo de ahora; lo tengo desde la adolescencia; los setenta años que llevo de vida me han ratificado un poco con la experiencia de la vida en esto. Y es de suponer que aunque su señoría sea militar, por el cargo que estaba desempeñando como presidente de un alto Tribunal de justicia, prohibido el duelo en nuestras leyes, S. S. no lo puede plantear. (Muy bien.)

Por lo tanto, yo no le podía dar tramitación de un duelo; lo que si esperaba, y tenía gran confianza de alcanzar, es que su señoría, en el primer día de sesión, hubiera accedido aquí, y tenía yo veheméntísimo deseo de explicar esto. Bien me doy cuenta de que la conciencia de su señoría y la mía no coinciden, en muchas cosas no coinciden. (El señor Aguilera: Desde luego que no coinciden.) Nuestros criterios de enjuiciar tampoco coinciden; no coinciden tampoco nuestros léxicos.

Pero hay maneras de entenderse; para eso están el Senado y el régimen, y yo tenía el convencimiento de que pidiendo a su señoría me puntualizara si había alguna palabra ofensiva o malsonante o cualquier concepto que fuera molesto para S. S. en algo de lo que fué mi discurso, entonces aquí lo aclararía. Yo eché al instante mi vista sobre el «Diario de Sesiones», porque pudiera ser que, sobre todo en las circunstancias en que tuve que pronunciar aquel último discurso, hubiera alguna palabra que, contra mi voluntad, hubiera surgido con intención que no estaba en mi ánimo.

No he encontrado nada. Si S. S. la encuentra, apúntela, que yo deseo cuanto antes aclararla. Pero como estubo su señoría ausente, era asunto que no podían dilatarse las horas para tratar sobre él, y lo presenté al presidente, rogándole que diera conocimiento de ello a la Cámara. Y se trata del caso más grave y patente que se pueda presentar en el régimen nuestro, en el régimen parlamentario, sobre lo que es, diría yo, el «sancta sanctorum» del régimen, que es la inviolabilidad misma. Y eso es lo que su señoría estaba atacando en su carta, no a mí persona. ¿Qué tiene que ver mi persona sobre el particular? Su señoría buscaba un símbolo, y si S. S. busca un símbolo para el desafío, no era a mí a quien tenía que venir S. S. Por lo tanto, espero que su señoría me dirá cuál es la palabra ofensiva o malsonante que haya encontrado en mi texto.

Antes que nada le tengo que decir (El señor Aguilera: Pido la palabra.): podrá haber tenido diferentes peripetias e incidencias todo el debate sobre el suplicatorio; bien le consta a todo el mundo, porque desde el primer momento que lo conocí lo vengo proclamando, que me parecía el suplicatorio de carácter irregular, que implicaba gravísimas cuestiones de derecho público constitucional, que se lesionaban cosas enormísimas ahí, y eso es lo que sostuve. Hubiera tenido que decir muchas más cosas, si en aquella última sesión, en los preliminares de ella, no hubiera habido en la Cámara un ambiente de concordia, de deferencia al alto Tribunal que su señoría preside; y eso fué lo que recogí, y tuve la fortuna que se pronunciara en votación ordinaria un acto de deferencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (Muy bien.) Eso fué lo que significó mi discurso. Si encuentra S. S. alguna otra cosa, apúnt-

tela, y le doy explicación inmediata. Y no quiero decir más. (Muy bien, muy bien.)

El PRESIDENTE: Seguramente el señor Aguilera estará convencido en este instante de que no hay nada más eficaz para liquidar todos los incidentes promovidos por palabras pronunciadas aquí que traerlas a la discusión de esta misma Cámara. Su señoría, con nobleza que yo agradezco, ha manifestado que no se había propuesto un solo momento ofender al Senado. Su señoría acaba de oír las palabras del Sr. Sánchez de Toca, y ruego a S. S. que medite bien las que vaya a pronunciar, porque en ello está algo que hay colocado por encima de todo, que es la dignidad y el prestigio del Parlamento.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. AGUILERA: Procuraré hacerme cargo de las manifestaciones que ha hecho el señor presidente y de las que ha hecho el Sr. Sánchez de Toca.

pues en ese caso yo, dignamente, no podría ocupar este puesto. (Muy bien.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

El Sr. AGUILERA: He de decir al señor ministro de la Guerra, compañero de la infancia y muy querido amigo mío, que cuando S. S. ha estado en esta Cámara y ha oído algo vituperando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sostenido la defensa de ese Tribunal, respondiendo al cariño que le tiene, pero si se ha dicho en otras partes, desgraciadamente, S. S. no estaba presente y no ha podido hacerlo. (Rumores.)

ceptos esenciales que hemos emitido en nuestros discursos, sin que se haya privado de la libertad de expresar de mejor manera, meditando en calma, aquello que ha sido el propio pensamiento, la voluntad de lo que se quería expresar y que, quizá en un momento de calor, de pasión o de no suficiente dominio de palabra (Muy bien.), se ha dicho de manera distinta de como quería decirse. No privemos, por consiguiente, a nadie, en el día de hoy, de este derecho tradicional de nuestro Parlamento. (Muy bien.)

El senador, sea el que sea, habrá dicho oficialmente al Senado y al país lo que quiso decir, y lo que quisoddecir es aquello que la reflexión le consiente que quede consignado en las cuartillas.

Y ya que estoy de pie, no quiero renunciar a asociar mi ruego al del digno Presidente de la Cámara.

Señor general Aguilera: Yo me permito hacer a S. S. una sola indicación: S. S. es un militar pundonoroso y valiente. Bien lo acredita su historia. Yo creo que el hecho de armas de más relieve, el que más acreditaría el valor en S. S., es el que, después de haber oído las frases que se han pronunciado en la tarde de hoy en esta Cámara, S. S. dijera noble y caballerosamente que, como no ha habido intención de ofender a S. S. en el Sr. Sánchez de Toca, puesto que así lo ha

declarado de manera expresa, S. S. no tiene por qué mantener la carta. (Muy bien.) Crea su señoría que por mucho que le digan aquellos que intenten seducirle, la laureada mayor ganada sería este acto de contricción y de valor cívico. (Muy bien, muy bien; aplausos prolongados.)

El Sr. AGUILERA: Tiene la palabra el señor Aguilera para contestar al Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. AGUILERA: Señor Presidente; ya sabe S. S. el respeto, el cariño y la amistad leal que le profeso; pero como las ofensas que se han inferido al Supremo, unas en el salón y otras fuera de él... (Grandes protestas y rumores no permiten oír al orador. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Al Supremo no se le ha ofendido. Insisto.— Un SENADOR: Que se diga dónde está la ofensa.)

El Sr. AGUILERA: Señor Presidente; ya sabe S. S. el respeto, el cariño y la amistad leal que le profeso; pero como las ofensas que se han inferido al Supremo, unas en el salón y otras fuera de él... (Grandes protestas y rumores no permiten oír al orador. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Al Supremo no se le ha ofendido. Insisto.— Un SENADOR: Que se diga dónde está la ofensa.)

Yo creo, señores senadores, y en el ánimo de todos está, que después de la discusión de esta tarde no le queda a la Presidencia camino ninguno que tomar ni esfuerzo alguno que realizar para dar una solución satisfactoria a este deplorable incidente. En vista de lo cual se da por terminado este debate. (Se renuevan los aplausos al Presidente del Consejo al abandonar el banco azul.)

Las sesiones de ayer

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Un secretario da lectura a una carta del presidente del Congreso dando cuenta al Senado de haberse hecho cargo de los diputados autores del incidente ocurrido ayer en esta Cámara, diputados que el conde de Romanones puso a disposición suya, valiéndose para ello de dos secretarios del Senado, que los condujeron a su presencia.

El Sr. BURGOS y MAZO niega que se halle un pacto con el general AGUILERA

El Sr. BURGOS y MAZO dice que se levanta exclusivamente para desmentir las afirmaciones hechas ayer tarde en el Congreso por el marqués de la Viesca sobre sus relaciones con el general Aguilera. Afirmar que si bien le une a dicho general antigua amistad, y que tal vez existan Consejo Supremo de Guerra y Marina. Asegura que el general Aguilera, en varias ocasiones, le ha participado su firme propósito de no formar Gobierno. Por mi parte yo estoy dispuesto también a no formar en ninguna lista de Gobierno, a menos que el imperativo categórico del deber me lo ordenase.

El Sr. ECHEVARRI: Pido la palabra.

El Sr. ECHEVARRI: Sí; para excusarme también. (Risas.)

Quiero, señores, poner una apostilla a lo ocurrido en la sesión de ayer, porque a la caída por los suelos del régimen parlamentario, yo, que soy su enemigo, no puedo dejar de ponerle un estribote integrista.

Ahora pregunto: Después de la sesión de ayer, ¿cuál de los dos presidentes ha presentado la dimisión, el del Consejo de Ministros o el del Consejo Supremo de Guerra y Marina?

El Sr. ECHEVARRI dice que no puede comprender lo dicho por el ministro, e insiste en que no pueden coexistir el Gobierno y el presidente del Consejo de Guerra y Marina.

Refiriéndose al discurso del general Aguilera, dice que éste habló en nombre del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El ministro del TRABAJO dice que el general Aguilera habló como senador, pero no como presidente del Consejo Supremo.

Niega que haya disparidad en el seno del Gobierno. El conde del MORAL: Eso contradice las palabras del ministro de Gracia y Justicia. El ministro del TRABAJO rectifica brevemente.

El Sr. SORIA ruega al ministro de la Gobernación envíe a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la adquisición de un solar para Colegio de hijos de funcionarios de Gobernación, Vigilancia y Seguridad, y que, según referencias muy autorizadas, existen graves irregularidades, que interesa esclarecer para tranquilidad de los citados Cuerpos, por ascender el perjuicio causado por el ex ministro de la Gobernación Sr. Piniés y el ex director de Orden público

Millán de Priego a varios centenares de miles de pesetas, que han sido malversados, y que tan pronto obren en la Cámara los antecedentes pedidos, explanará una interpelación sobre este delicado asunto y de tanto interés para los hijos de los numerosos funcionarios aludidos.

El marqués de VILLAVICIOSA dice que va a hacer un ruego; pero antes va a ocuparse de lo ocurrido ayer.

Pide que se le señale día y hora para explicar una interpelación sobre las causas y los culpables de las desgracias de España. Afirmar que en España va a ocurrir algo muy grande y va a caer algo muy gordo.

(El Sr. ECHEVARRI: Todo caerá menos el Gobierno.)

Dice que él prefiere la revolución social al «statu quo».

Si para que España salga de un atolladero es preciso que nos corten la cabeza, cree que esto último sería deseable. (Grandes risas.) (El PRESIDENTE. Lo que hay cortar es la palabra de S. S.)

En palabras pintorescas hace una defensa de nuestro monarca, afirmando que él, que tiene como mayor honor el ser el limpiabotas de S. M., aunque a él y a mí, el último de sus servidores, nos corten la cabeza, nada importa, si es para bien de España.

Termina afirmando que los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y don Melquíades Alvarez, son los principales culpables. (Grandes risas.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Continúa el Sr. González Llanas explanando una interpelación sobre las minas de Almadén.

El orador reproduce los argumentos que expuso en días anteriores para justificar sus ataques al Consejo de Administración de dichas minas.

El ministro de HACIENDA rebate los argumentos del anterior senador, lamentándose de la pasión que el Sr. González Llanas ha puesto en sus censuras.

El ministro de MARINA, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley modificando el Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento de la Armada.

LA POLITICA ELECTORAL

El Sr. BAS explica una interpelación sobre la actuación del Gobierno en las pasadas elecciones.

Dice que ha sido exagerado el número de Ayuntamientos suspendidos y concejales interinos nombrados, sólo para satisfacer los intereses electorales de determinadas personas.

Relata varios de los atropellos cometidos, principalmente en la provincia de Orense.

Pide el estricto cumplimiento de la ley, y que en una cuestión que tanto afecta a los intereses de los pueblos, no intervenga la pasión política.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, haciendo una breve defensa de la política electoral del Gobierno. Hace constar que los Ayuntamientos suspendidos lo fueron no por causas políticas, sino por su mala gestión administrativa, y recuerda que en estas elecciones es en las que menos actas se han protestado.

El Sr. BAS y el ministro de la GOBERNACION rectifican.

EL PROBLEMA CATALAN

Reanúdase el debate iniciado por el señor Durán y Ventosa.

Rectifica el Sr. SALA, quien insiste en que está de acuerdo con el Gobierno en que el problema catalán ha de ser resuelto de una manera constitucional.

Recuerda la promesa del presidente del Consejo respecto a una ponencia, y pregunta si al redactarla se tendrán en cuenta los trabajos de la Comisión extraparlamentaria de 1916.

A su juicio, hay conformidad en cuanto se refiere a la autonomía municipal, y que sólo es necesario reconocer además la personalidad de la región.

El Sr. ESTADELLA se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Sala, a quien hasta hoy tenía por un gran catalanófilo.

Le hace ver que para resolver los pleitos personales no debe hacerlo por medio de los organismos políticos catalanes.

Niega que los sacerdotes catalanes predi-

quen el odio a España; lo que hacen es exaltar en la juventud el amor a Cataluña como parte integrante de la patria.

Dice que si la Mancomunidad no rinde cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino es porque si el Gobierno así lo exigiese no habría autonomía.

Historia el proceso de la unidad política de España, y dice que ésta no fué total hasta las Cortes de Cádiz, porque antes de éstas existían verdaderas Aduanas entre las regiones españolas.

Termina pidiendo al Gobierno que remedie urgentemente la dolencia que padece Cataluña.

Rectifica nuevamente el Sr. SALA, quien insiste en que en Cataluña se predica el odio a España y en que el problema catalán no puede resolverse fuera de los cauces legales. El Sr. ESTADELLA dice que, interpretando el sentido españolista, va a combatir un acto separatista del Gobierno.

Este es el nombramiento de alcalde de Lérida a favor de un separatista.

Anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación.

El ministro del TRABAJO resume el debate. Hace ver que las palabras del señor Estade'lla han dado la razón al presidente del Consejo al afirmar que este senador hablaba de resquemores políticos.

Con este injerto, dice, se ha desnaturalizado el debate.

Hace constar que el Gobierno se ocupa de la solución del problema regionalista en armonía con lo que reclaman las exigencias de los modernos tiempos.

La base ha de ser la autonomía municipal y el principio indiscutible será siempre la intangibilidad de la unidad de la patria. (Muy bien.)

Se da por terminada esta interpelación. Señálase el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cincuenta.

Las tribunas, animadas. Los escaños, poco concurridos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ZULUETA anuncia una interpelación sobre el problema de los foros gallegos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que ya le tiene aceptada una interpelación sobre dicho problema al señor Iglesias para la semana próxima, por lo que ruega al orador se ponga de acuerdo con el Sr. Iglesias.

El Sr. ZULUETA rectifica pidiendo un turno en dicha interpelación.

El Sr. ORDONEZ solicita otro turno en dicha interpelación.

El Sr. TEJERO solicita se reforme la ley de Aguas, aduciendo los motivos que para hacer tal petición tiene.

El ministro de FOMENTO expone las dificultades con que se puede tropezar para llevar a cabo una reforma de esa clase; pero promete estudiar el asunto con todo interés y ver lo que dentro de la legalidad, y sin perjudicar intereses, se puede hacer.

Rectifica el Sr. TEJERO, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

(Ocupa su escaño el Sr. Sánchez Guerra, el cual es rodeado por varios diputados conservadores, con los que conversa animadamente.)

El Sr. SABORRIT dirige un ruego al ministro de la Guerra para que el Consejo de ministros adopte algún acuerdo con respecto a la situación de José María Viñuela, condenado por un Consejo de guerra a la pena de cadena perpetua y cuyo indulto solicita una gran parte de la opinión.

Ruega también que si se abre el Tiro Nacional sea en sitio alejado de la población, donde no exista peligro para nadie.

Se ocupa, por último, del problema del agua en Madrid, pidiendo se tomen las necesarias medidas para que el Canal de Isabel II pueda abastecer debidamente a todo Madrid, cosa que hoy no hace.

El ministro de la GUERRA le manifiesta no poder contestar al ruego formulado, por no haberse anunciado previamente.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que el Tiro Nacional no volverá a abrirse hasta que queden garantidas todas las seguridades de acción de tiro.

Respecto al agua del Canal de Isabel II, reconoce las actuales deficiencias, que justifica el hecho de que cuando se construyeron las actuales presas y depósitos eran para abastecer una capitalidad mucho menor que la que actualmente tiene Madrid.

Rectifican brevemente ambos oradores, en apoyo de sus respectivos puntos de vista.

El Sr. MUGA solicita se reglamenten los ascensos de oficiales de Oficinas Militares.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que prepara sobre ello un proyecto de ley, que traerá a las Cortes en cuanto sea aprobado en Consejo de ministros.

El Sr. GARRAN formula un ruego que no podemos oír.

(La Cámara, muy desanimada. Los diputados se dedican a conversar de escaño a escaño, impidiéndonos oír lo que los oradores manifiestan.)

El Sr. VILLAR, aprovechando la presencia del ministro de Guerra, solicita de él una contestación a los ruegos que formuló el otro día, relativos a que se mejoren las condiciones de los practicantes militares y se les forme escalafón.

Formula otro ruego al ministro de la Gobernación, que no es posible recoger.

El ministro de la GUERRA le manifiesta su deseo de complacerle tan pronto termine de estudiar el asunto.

Rectifica el Sr. VILLAR para darle las gracias por tan buenos propósitos.

Acto seguido se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate acerca del dictamen de

AUTOMOVILES

CLEVELAND

6 CILINDROS - ECONOMICO

MARIANO SANCHO

Martinez Campos, 9. Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA. — Paseo de Gracia, 102.

BILBAO. — Gran Vía, 9.

CORDOBA. — Sevilla, 9.

GIBALTAR. — Irish Town, 63

GIJON. — Cifuentes, 2 y 4.

SANTANDER. — Garage Sancho.

SEVILLA. — Gravina, 21.

VIGO. — García Barbón, 39.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283.
CASA ADARVE
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

La Comisión de Hacienda sobre la facultad de hacer rebajas en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 en la segunda tarifa del vigente Arancel para determinadas partidas a los países que otorguen a los productos españoles ventajas equivalentes.

Rectifica igualmente por la Comisión el Sr. BENITEZ DE LUGO, y el Sr. FANJUL retira el voto particular.
(Ocupa la cabecera del banco azul el Presidente del Consejo.)

Continúa acto seguido el debate sobre responsabilidades, haciendo uso de la palabra el Sr. LERROUX, el cual comienza diciendo que no quiere demorar el fijar la actitud de la minoría republicana, la cual es la de que ésta no puede formar parte de la Comisión parlamentaria.

Razona esta actitud diciendo que él tiene la convicción de que los únicos responsables de los desastres de Marruecos son los políticos.
Cuando el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha comenzado a hacer efectivas las responsabilidades militares en la intensidad conocida, la esfera civil no puede huir a suya, que es demandada por el alma nacional.

Este Gobierno o algunos hombres de él participaron en las responsabilidades del año 98, y es posible que sienta algún escrúpulo para exigirlos a los gobernantes que los contrajeron en el año 1921.
Se va a juzgar a hombres que participaron en la gobernación del país. Liberales y conservadores, o sea concentraciones de la izquierda y de la derecha. Por tanto, es posible que en esa Comisión haya miembros de los elegidos que sean a un tiempo jueces y reos. Yo no estoy dispuesto a ir personalmente o representado a una Comisión donde por solidaridad o amistad habrá de encontrar elementos que prevariquen en defensa de los acusados.

Tendréis que remontaros al año 1909, o sea a la catástrofe del barranco del Lobo, pues de no hacerlo así contraeréis la misma responsabilidad que contrajo el Sr. Cierva coartando con sus reales órdenes la libertad para acusar a elevadas categorías.
No olvidéis que lo de 1921 tiene su base en 1917 y en 1909, como está la tiene en 1905, este en 1898 y en 1893. Más ampliamente, el mal arranca desde la Restauración, pues la primera vez que se mostró la ineptitud del Estado español fué en 1893.

Padeceis un eminente error cuando un juicio extraordinario queréis someterlo a un procedimiento ordinario. No se trata de juzgar a un Gobierno o a una situación, sino de juzgar a un régimen.
Para dar prueba de que procedéis de buena fe, por qué no os entregasteis al juicio de las fuerzas parlamentarias que por no haber gobernado nunca no son alcanzadas por las responsabilidades?

La Comisión que vosotros pretendéis supone prorrogar indefinidamente la depuración de las responsabilidades.
Lo más doloroso es que la opinión puede hablar de intención de escamotear el problema. De intervenir nosotros en esa Comisión sucumbiríamos con nuestro criterio bajo el peso de la mayoría. ¿Para qué entonces ir a ella? No nos ofrecéis garantía alguna de que llegada la hora de votar un dictamen la mayoría se inclinara a favor de un espíritu de justicia, de acuerdo con el sentimiento unánime del país.

Después de lo ocurrido yo no considero al Gobierno con suficiente autoridad para imponer la justicia. Grandes son los merecimientos del general Aguilera; pero yo, que soy hombre civil y ansio la colaboración del Ejército, he de decir que las palabras pronunciadas ayer por el Presidente del Consejo en el Senado, de no ir acompañadas de actos, no son más que palabras. Por decoro del Poder civil no puede continuar al frente del Supremo de Guerra y Marina el general Aguilera. No debieron haber transcurrido ni veinticuatro horas, sin que el decreto destituyendo al general Aguilera hubiera aparecido en la «Gaceta».

CONTESTACION DEL GOBIERNO
El Sr. VILLANUEVA le contesta.
Dice que no recuerda que en el Gobierno haya nadie que se considere responsable de actos perjudiciales para el país.
El Gobierno, si apareciese promoviendo acusaciones contra personas que pertenecen a partidos opuestos a él, se hablaría de venganzas y de abusos de fuerza, y por eso el Gobierno no ha acusado ni acusado.

Los diputados de oposición tienen facultad para solicitar cuantos antecedentes necesiten para juzgar.
Aquí las oposiciones ejercitan sus facultades con una exuberancia que no la hay en otros Parlamentos, sobre todo en los europeos. (Rumores.)
Nosotros tenemos derecho a exigir de vosotros algo más que el silencio.

Porque o no es verdad que existe un estado de opinión favorable a la depuración de las responsabilidades, o si lo es vosotros tenéis el deber de recogerlo y traerlo aquí, siendo como sois un partido de opinión.
No se puede aceptar el criterio que el señor Lerroux expone para no figurar en la Comisión, pues pensando así no se podría pertenecer a ninguna Comisión.

No es exacto que la Comisión haya de concretar las responsabilidades a 1904.
El Sr. PRIETO: Pero la Comisión no irá a buscar las responsabilidades hasta Adán y Eva. (Risas.)
El Sr. VILLANUEVA: Ya ha dicho el señor Lerroux que podría llegar hasta el Diluvio, y de éste a Eva no va mucho. (Más risas.)
Yo en 1908, cuando vi el camino que se seguía, discrepé de ello y lo dije desde esos bancos.

Afirmé que no quedará más recurso que el de enviar expediciones militares.
Claro es que nos podemos remontar hasta

Afirma que sus relaciones con el jefe del Gobierno han sido siempre buenas.
Dice que trajo el expediente Picasso al Parlamento a conciencia de que debía traerlo, y lo hubiera traído aunque no existiera la oferta anterior del Sr. La Cierva, que en Sevilla dijo dos cosas: que se iría a Alhucemas y que el expediente Picasso vendría al Parlamento, porque a la opinión no se la podía hurtar el conocimiento de nada.

Manifiesta que el nombramiento de la Comisión no deja de ser una propuesta del Gobierno, que ha tomado cuerpo en la proposición del Sr. Alvarez Valdés, pues recuerda que el marqués de Alhucemas dijo que era él quien se lo había entregado al presidente de la Cámara. Luego se trata de una propuesta de Gobierno.
Manifiesta que a él tampoco le gusta la proposición del Gobierno; pero en el Parlamento se realiza una labor colectiva y no se está en él para satisfacer caprichos individuales.

No hay que olvidarse de la realidad del momento y de que hay en la opinión una gran parte que anhela depuración de las responsabilidades.
Agrega que ellos irán a la Comisión; pero no se la puede dar un plazo limitado para que forme juicio, pues eso sería una burla sangrienta al Parlamento y a la Justicia.
Aquí se ha hablado poco menos que de formar juicios sumarísimos.

Antes de elegir la Comisión se debe determinar el límite y alcance de las investigaciones.
Luego hay que tener el valor cívico necesario para decirle a la opinión que se busca la depuración de las responsabilidades para hacer justicia; pero no dejándose influir por esa apariencia de justicia que está en las algaradas de la calle, en ruidosas campañas y otras cosas análogas.

Muchas veces, por miedo a esas campañas, los hombres públicos han sido calumniados.
Termina diciendo que no habrá nadie en el partido conservador que se oponga a la depuración de las responsabilidades y a que se haga justicia; pero que se tenga muy bien cuidado de no proceder por pasión política.
(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

EL PRESIDENTE dice que el Sr. Rodés ha presentado una proposición.
Advierte que sólo tiene una firma. Expone lo que el reglamento dice sobre proposiciones y dice que en momento oportuno propondrá a la Cámara si ha de admitirse o si se exige el trámite de las siete firmas.

EL MARQUÉS DE ALHUCEMAS
El marqués de ALHUCEMAS le contesta y dice que, huyendo de eufemismos, hay que declarar que la proposición es del Gobierno, pues se examinó en Consejo de ministros, se acordó presentarla y se encomendó su firma a siete diputados de la mayoría.
Aunque la proposición está amparada por el Gobierno, se trata de un procedimiento parlamentario para abrir cauce a la depuración de las responsabilidades.

Por eso se invita a que formen parte de la Comisión a todas las representaciones de la Cámara.
Claro es que el plazo de veinte días que se señala a la Comisión para dictaminar es totalmente arbitrario; pero el propósito del Gobierno es que si ese plazo no se acepta, sea breve el que la Comisión emplee en sus tareas.

EL GOBIERNO no hace hincapié en el asunto y se somete al acuerdo de la Cámara.
Expone la seguridad que tiene de que el Parlamento ha de hacer una labor ajustada a la más estricta justicia.

VARIAS RECTIFICACIONES
El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica brevemente, insistiendo en los principales argumentos de su discurso.
El Sr. BESTEIRO también rectifica.
El Sr. SANCHEZ GUERRA hace una nueva rectificación, al solo objeto de recoger algunas manifestaciones del Sr. Besteiro.
Insiste en pedir que se dé a la Comisión tiempo suficiente para informarse. Eso de fijar plazos breves es no querer que se haga justicia.

LOS MAURISTAS
El marqués de FIGUEROA interviene para explicar el criterio de la minoría maurista.
Al empezar a hablar, los socialistas le interrumpen, exclamando: «¡Que venga Maurista!».

En los conservadores hay varias protestas y se promueve algún jaleo, que obliga al PRESIDENTE a regar a los diputados que no interrumpen.
El marqués de FIGUEROA se lamenta de lo lastimosamente que se está perdiendo el tiempo.
En cualquier otro Parlamento este asunto se hubiera tramitado en una sola sesión.
Resulta que por discutir la cuestión de forma abandonamos la de fondo.

Se habla de plazos breves y llevamos una semana discutiendo si se ha de formar o no una Comisión. (Bien.)
No debe terminarse esta sesión sin que se haya nombrado la Comisión.
Cuando se procede así, con esta inconsciencia, no se puede esperar que se tenga confianza en la labor del Parlamento.
No se opone al nombramiento de la Comisión; pero hay que establecer ciertas limitaciones.

La depuración de las responsabilidades ha de ser una obra seria, hay que concretar y proceder con justicia.
Justifica la desconfianza del país en el Parlamento por la labor tan ineficaz que realiza, disolución tras disolución de Cortes.
Termina diciendo que se debe suprimir la vacación parlamentaria y deben utilizarse los días sucesivos para celebrar sesión.
LOS REPUBLICANOS
El Sr. DOMINGO anuncia que la minoría nacionalista republicana irá a la Comisión.
Cree que las responsabilidades se extienden a todos los organismos del Estado.

Respecto a Marruecos, las máximas responsabilidades están en los que nos llevaron a África.
Creemos que empiezan en 1909; pero deben concretarse ahora en los dos Gobiernos que precedieron y siguieron al desastre de Annual.
Las responsabilidades no pueden constituir una farsa, y si no se exigen, surgiría un movimiento revolucionario, del que nosotros no desertaríamos.

Vendría la anarquía de arriba y la de abajo, y ello sería la revolución absoluta de todos los valores morales del país.
No censuramos al Gobierno porque no haya depuesto al general Aguilera. Creemos que el Consejo Supremo de Guerra ha de exigir las responsabilidades militares.

QUEDA APROBADA LA PROPOSICION
El Sr. SENANTE renuncia a hablar por lo avanzado de la hora; pero ruega que se le reserve para otro momento, con objeto de exponer su criterio.
El Sr. GARCIA GUIJARRO también pronuncia breves palabras.
Se aprueba la proposición y se anuncia que el martes se elevará la Comisión.
Se levanta la sesión a las nueve y media.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

Todos los sectores de la Cámara han aceptado la propuesta del Gabinete; pero quedó confuso y sin puntualizar cuanto se refiere al plazo que debía darse a dicha Comisión para realizar sus trabajos. La proposición dice que se le concederán veinte días, a partir de aquel en que la Comisión haya recogido cuantos documentos y datos necesite, y es claro que la propuesta se presia al equívoco, ya que eso, en realidad, no es fijar plazo de ninguna clase. Del debate se desprende que las minorías de izquierda catalana y socialista no formarán parte de la Comisión si las Cortes durante el trabajo de ésta se cierran.

Como quedó sin dilucidar este tema tan interesante, no puede excluirse la posibilidad que notamos, tanto en el presidente de la Cámara como en el Gobierno.
D. Melquíades Alvarez conferenció con el marqués de Alhucemas, y luego cambió breves palabras con los Sres. Sanchez Guerra, conde de Bugallal y La Cierva. El señor Alvarez creía que en la sesión del martes puede quedar ultimado lo referente al plazo de actuación de los comisionados.

Conferenció también con dichos señores respecto al caso que plantea la proposición acusatoria del Sr. Rodés contra el Gobierno Alfindensalazar.
—Mi opinión es—dijo—que reglamentariamente no puede tramitarse con una sola firma; pero estoy dispuesto a enviarla a las secciones si la Cámara lo cree pertinente.
No vió en ello inconveniente el Sr. Sanchez Guerra, si bien entre los reunidos se habló de la incongruencia que resulta de nombrar una Comisión investigadora para que en su día formule una acusación si hay lugar o declare si no hay motivo para hacerlo, y discutir al mismo tiempo una proposición acusatoria.

Durante el día de hoy el presidente del Consejo hará algunas gestiones relacionadas con la designación de personas que han de formar dicha Comisión.
El Sr. Prieto cree asegurada la limitación de tiempo con la intervención en el seno de la Comisión de diputados fiscalizadores, y, sobre todo, porque, a su juicio, si bien el tiempo queda indeterminado en el texto de la proposición, en el curso del debate quedó establecido que se dictaminará en el plazo improrrogable de veinte días, a contar del en que la Comisión se constituya.

Otros diputados, entre ellos el Sr. Viguri, opinaban que el plazo de los veinte días queda a resolver si se empezarán a contar desde la constitución de la Comisión o desde el momento en que se hayan aportado todos los elementos de juicio. El Sr. Viguri se apoyaba en que se le había pedido que se votase la proposición en votación ordinaria, a cuenta de dejar en libertad al presidente del Consejo para que el martes próximo se discutiese y acordase desde cuándo se contarían los veinte días.
—De no haber este compromiso—añadía el Sr. Viguri—no se habría admitido la votación ordinaria!

LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689.
Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

FERIA DE MUESTRAS DE SAN SEBASTIÁN
La más importante FERIA de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles, con la cooperación de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles.

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923
Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia.
Variedad de productos esp. soles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc.

Gran semana Automovilista y Motociclista DEL 21 AL 28 DE JULIO DE 1923.
Subvencionada por el Gran Kursaal de San Sebastián.
Sensación en las carreras de automóviles de turismo, motocicletas con side-cars, y ciclomotor, etc.

Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO ACTUAL.
GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283.
CASA ADARVE
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Los debates parlamentarios
LA COMISION DEPURADURA
Mediante la prórroga de la sesión de anoche del Congreso, quedó aprobada la proposición referente al nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades políticas.

BOLSA DE MADRID
Cotización del día 6 de julio de 1923
4 por 100 interior. — Serie F, 89,93 E.

Grill-Room Palace Hotel
GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO
COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPERS TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA

Acto de compañerismo
POR LAS FAMILIAS DE LOS CONDENADOS
El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Vida deportiva

EXCURSIONISMO

El Grupo Cultural Deportivo del B. H. A. ha organizado una excursión para mañana domingo para que sus asociados puedan presenciar la interesante prueba motorista de las Doce Horas.

Con este objeto, grupos de asociados se dirigirán hoy sábado y mañana domingo a Villalba; los que deseen presenciar la salida y llegada de los corredores; a Cercedilla los que prefieran presenciar el paso por el Puerto de Navacerrada y Club Alpino, y a Tablada los que prefieran en el Alto del León.

Entre los asociados existe gran animación para el acto.

MOTORISMO

LA CARRERA DE LAS XII HORAS

Los premios recibidos hasta la fecha son los siguientes:

Copa del Ayuntamiento de Madrid, Copa del Real Moto Club de Cataluña, Copa Goodrich, Copa Studebaker, Copa Camorra Hijo.

Dos premios, de quinientas pesetas cada uno, de la Casa Shell.

Bicicleta de la Casa Zuazo.

Cadena de oro, con insignia, de la Sociedad de la Casa Cejavo.

Faro de la señora viuda de D. Agustín López.

L.

EN EL SUPREMO

EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL CAVALCANTI

Ayer mañana, a las once, llegó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Cavalcanti, donde presentó el escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento, que le fué admitido.

Después, amplió su declaración ante el consejero instructor de la causa de Tizza.

DECLARA EL GENERAL CABANELLAS

También estuvo ayer mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y asimismo prestado declaración ante el consejero instructor D. Ataulfo Ayala y secretario señor Ruiz Lafuente, en la causa general por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, el general Cabanellas.

Tenemos noticias de que la declaración del general Cabanellas es en extremo interesantísima, tanto en el aspecto militar como en el nacional.

LA PROXIMA SEMANA EN EL SUPREMO

El señalamiento de trabajo en el Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana, responderá al orden siguiente:

El lunes se reunirá la Sala de Justicia para resolver diversos asuntos de incidencias, así como también varias resoluciones de trámite.

El martes se verá la vista de la causa contra el teniente de Intendencia Sr. Dapena, acusado de negligencia en los sucesos de julio.

Actuará de ponente en esta causa el general Villalba, y la defensa correrá a cargo del comandante de Infantería e ilustrado periodista D. Aurelio Matilla.

El miércoles se verá la vista de la causa, aplazada ayer, contra el ex capitán Iglesias, acusado de estafa. Es ponente de esta causa el togado Sr. Alcocer, y defensor nuestro compañero Sr. Matilla.

El jueves se celebrará la vista de la causa seguida contra un sargento apellidado Martín, acusado de haber asesinado a su mujer en una casa de huéspedes de Sevilla, y para el que el fiscal, teniente coronel auditor Sr. Labat, pide la pena de muerte.

Actuará de ponente el consejero Sr. García Parreño, y de defensor, el capitán de Caballería D. Joaquín Martínez Freire.

El viernes se reunirá la Sala de Marina, y el sábado el Pleno y la Asamblea de San Hermenegildo.

Esta es la última semana que funcionará el Supremo, pues el día 15 da comienzo las vacaciones en el Alto Tribunal Militar.

NOTICIAS GENERALES

Operación feliz.—En la Policlínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, habilitada también para sanatorio por los grandes elementos de que se halla dotada y situación que ocupa, propiedad del eminente cirujano D. Gonzalo Puebla, ha sido operada con feliz éxito la respetable señora doña Luisa Miralles Pons.

La operación, de laparotomía, difícilísima

en extremo y de grandes complicaciones, por tratarse de una enferma de débil constitución, ha sido tan arriesgada, que las primeras figuras en cirugía la consideran como uno de los casos más notables llevados a cabo con feliz término.

Ayudaron al doctor Puebla en la operación sus ayudantes, los doctores Sres. Gascuñana y Tejada.

Señalamos el caso con viva satisfacción por tratarse de un operador notable, y cuya modestia corre parejas con sus altos conocimientos.

Los trenes expresos 19-20 y rápido 13-14, que la Compañía del Norte ha puesto en circulación en 1.º de julio entre Madrid-Santander y Madrid-Hendaya, respectivamente, llevan: el primero, coche-cama en todo su recorrido, y coche-restaurant entre Madrid-Avila, y el segundo, coche-restaurant en todo su trayecto.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BIBLIOGRAFIA

El libro al día

Alma vasca, de José M. Salaverría, segunda edición, 8 pesetas.

Aventuras de Huck, de Mark Twain, dos tomos, 9 pesetas.

La desonrada, novela, de M. Benllure y Tuero, 4 pesetas.

Lucha de pasiones, novela, de Enrique Socías, 5 pesetas.

Entre todas las mujeres, novela, de Rafael López de Haro, 5 pesetas.

Podemos caballero..., novelas de E. Gutiérrez Gamero, 4 pesetas.

Altras de mujer, novelas, de Eduardo Marquina, 4 pesetas.

Guerra de mujeres, drama, de J. M. Salaverría, segunda edición, 4 pesetas.

El secreto del marido, novela para señoras, de M. Maryan, 4 pesetas.

Huellas (poesías), de Alfonso Reyes, 5 pesetas.

Pedidos Librería y Editorial Riva de Neyra Gran Vía, 8, Madrid

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 7 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Santos Fermín, obispo; Claudio, Victoriano, Sinfiriano, Peregrin, Luciano, Saturnino y German, mártires; Benedito XI, Papa; Apolonio, Océon, Wilevaldo y Pedro, confesores, y Santas Edilburga y Puiqueria, vírgenes.

La misa y oficio son de Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En Calatravas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Jesús, función mensual de la Congregación del Escapulario Azul Celeste; a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, ejercicios, y predica un padre capuchino.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las seis y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En Nuestra Señora de Covadonga, al anochecer, salve cantada.

En Nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, se cantará la salve.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y en San Millán, o Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San José.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 7 CENRO.—A las 10,30 (popular). Los dos pilletes.

CÓMICO.—A las 6,30, ¡Calla, corazón!—A las 10,30, ¡Calla, corazón!

NOVEDADES.—A las 6,45, La caja de música.—A las 10,45, El Sol de la Humanidad (reestreno).

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,30, La casa de Salud.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, interesantes sesiones de cinematógrafo y escogidos números de variedades por artistas de primera categoría.—Concierto por la banda de Ingenieros.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Whella, Rolls-Royce, Carmen Arenas, Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigny y Ramper.

ROME.—A las 6,30 y a las 10,30.—Cine-matógrafo y variedades.—Isabelita Moncayo, Dorita, Miramar, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibele y Luisita Esteso.

LATINA.—Palacio de variedades.—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones, siete atracciones y Balder.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, éxito enorme de toda la compañía y de la graciosísima pantomima La Feria de Sevilla. Licia de un bravo becerro.—Trude Elvira (debut sensacional).

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Aventuras de Nick Carter (décima jornada).—El primogénito (por Sesue Hayakawa).—La camarera (por Gladys Walton).—Una cena para cuatro (cómica).

Parque de la Ciudad Lineal

Inauguración de la temporada de verano el día 7

VARIETES -- SOUPER TANGO FULGOS ARTIFICIALES GRAN VERBENA

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche.
10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar.
11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
17 DE JULIO. Excursión a la YUNG-FRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
18 DE JULIO. En INTERLAKEN.
19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
22 DE JULIO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
23 DE JULIO. En PARIS.
24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
25 DE JULIO. Visita de PARIS.
26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

Table with 2 columns: Precios, Itinerario. Rows show prices for different routes: Desde MADRID hasta MADRID, Desde CERBERE hasta HENDAYA, Desde HENDAYA hasta HENDAYA.

Pedir informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de "La Correspondencia de España", Arenal, 1, pral., Madrid.

En la estación de EL PÍ AR se alquilan o van en los magníficos hoteles amueblados, con baño y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, faritas y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De un tiro a ocho.

Advertisement for IODHYRINE medicine, featuring an image of a woman and text describing its benefits for obesity and general health.

Advertisement for LA HERNIA, featuring an image of a man and text describing the treatment of hernias.

Large advertisement for DUNLOP tires, including text about prices and contact information for the Spanish Society.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, listing routes and contact details.

Advertisement for Heidsieck & Co. 'MONOPOLE' champagne, featuring an image of a champagne bottle and text about its quality.

Advertisement for LINOLEUM, ALMONEDA, DENTADURAS, OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD, PRADO-TELLO, and PIANONTE.

Advertisement for TRABAJO EN CASA, El Casino de Madrid, and AVISO.

Advertisement for BAÑOS, DU... featuring an image of a person and text about services.

Advertisement for Quereis la salud?? featuring an image of a man and text about health products.

Advertisement for Frías y con... featuring an image of a person and text about cold relief.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 23,6; a las doce, 34,2; a las cuatro, 34,4; máxima al sol, 43,0; mínima a la sombra, 18,8.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer a la sombra, 40,0 en Jaén; mínima de hoy, 12,0 en Santiago y Teruel.
TIEMPO PROBABLE.—Inseguro en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El incidente Sánchez Guerra-Aguilera parece que tomará derivaciones graves, habiéndose de que se teme la cuestión personal.

Los nacidos en el día de hoy alcanzarán la vejez. — En 1840, Espartero derrota a Cabrera.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden disponiendo que mientras esté encomendada a la Inspección general de Aduanas la vigilancia del campo de Gibraltar, asuma ésta la delegación del ministro de Hacienda en cuanto se relacione con la represión y persecución del contrabando y la defraudación en aquella zona.

—Otra disponiendo que el día 1.º de octubre del corriente año den comienzo los ejercicios de las oposiciones para proveer diez plazas de ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Hace cincuenta años

7 DE JULIO DE 1873

MADRID
Ha empezado a publicarse en Madrid un periódico semanal satírico-humorístico, en papel de color verde, con los tres títulos siguientes: «El loco, El grillo y El tío Roque». Deseamos larga vida al nuevo colega.

PROVINCIAS

El Municipio de Cádiz había acordado trasladar la custodia, que se hallaba en la catedral vieja, a las Casas Consistoriales, para que los licitadores puedan verla en el acto de la subasta, que se verificará el día 15.

EXTRANJERO

El jefe de los internacionalistas, Carlos Marx, se halla gravemente enfermo en Londres.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LOS NOVIOS ROMANTICOS

Doble suicidio en la Moncloa

En los terrenos de la Moncloa, y a unos doscientos metros de la Puerta de Hierro, encontró ayer tarde el guarda de dicho pasadizo dos cadáveres.

Yacían sobre la margen derecha del arroyo denominado «Las Negras», y pertenecían a dos enamorados románticos, llamados Adela Illescas y José Talavera, que, de acuerdo mutuo, según se desprende de cartas y documentos encontrados en sus ropas, decidieron buscar en la muerte el eterno consuelo a sus reales o fantásticas amarguras.

Ella tenía una herida de arma de fuego en la región parietal izquierda, y él un balazo debajo de la barbilla.

Junto al cadáver del hombre, que representaba tener veinticinco años, fué encontrado un revólver Smith de cinco tiros, con dos cápsulas descargadas.

Dedúcese de este dato que fué el quien primero disparó sobre la desventurada joven, suicidándose inmediatamente.

Dos horas antes de consumar su trágico plan, habían sido vistos los dos enamorados comiendo tranquilamente en un merendero próximo al lugar del suceso, situado en el llamado Pinar de la Puerta de Hierro.

El juez de guardia, que era el de la Inclusa, Sr. Escalera, se personó en el lugar del suceso y se incautó de los documentos y efectos que llevaban los suicidas. Entre las cartas recogidas al joven, figuraba una lacónica, que decía:

«Queremos ir al cementerio civil, Adela Illescas y José Talavera», y otra escrita con lápiz y con el sobre en blanco, en la que el protagonista del doble suicidio se dirigía a un tal Rafael, rompiendo sus relaciones amorosas con la hermana de aquél.

La indumentaria de ambos era modesta.

NOTICIAS GENERALES

Federación de radiotelegrafistas españoles.

—Se ruega a todos los radiotelegrafistas residentes en Madrid que acudan mañana domingo, a las once de la mañana, a la reunión que se celebrará en la calle Mayor, 1, domicilio provisional de la Representación en Madrid de la Federación de radiotelegrafistas españoles, a fin de darles cuenta de los trabajos que se vienen realizando en pro de las aspiraciones de la clase.

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, calle de Juanelo, número 20, principal, se encuentran depositadas y a disposición de quien acredite ser su dueño, unas cafeteras halladas en la vía pública.

Labor antituberculosa.—El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (pasen Imperial, 6) ha realizado durante el pasado mes de junio 958 asistencias, ha admitido a 64 enfermos de los que han solicitado el ingreso no ha podido admitir a 26 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Pérdidas.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (Cervantes, 19, principal) se encuentran depositados, para entregar a quienes justifiquen ser sus dueños, un bolsillo de señora conteniendo diferentes objetos y un llavero con llaves, hallados en la vía pública.

Elemento Joven del Centro de Instrucción Comercial.—Esta Sección celebrará su tradicional baile-verbená mañana sábado, día 7, a las diez de la noche, en el restaurant La Huerta. Las invitaciones pueden recogerse mediante la presentación del recibo del corriente mes.

Se ruega a las señoritas que concurren con mantilla o mantón de Manila.

LA CUESTION SANCHEZ GUERRA-AGUILERA

El asunto toma nuevas derivaciones de carácter grave

¿Se va al encuentro personal?

EL INCIDENTE, SEGUN «LA EPOCA»

«La referencia que se ha dado del incidente ocurrido entre los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera, es la siguiente:

El Sr. Sánchez Guerra poseía cuartillas, al parecer taquigráficas, de palabras atribuidas al general Aguilera, en que se insultaba, y los insultos habían sido proferidos públicamente, a todos los hombres políticos, sin excepción, acusándoles de causar la ruina y la deshonra de España.

Era esto muy grave, pues ponía en tela de juicio toda la organización política de España, y el Sr. Sánchez Guerra, celoso de sus deberes como jefe de fuerzas políticas españolas, creyó necesario saber de labios del Gobierno si eso era o no exacto. Así lo manifestó al conde de Romanones y al marqués de Albuernas, y éstos llamaron al despacho presidencial al general Aguilera.

Este, según las referencias que tenemos, dijo que no respondían exactamente a lo que había dicho esas palabras, y al salir del segundo despacho presidencial, encontróse en el primero de ellos al Sr. Sánchez Guerra.

Dialogaron brevemente ambos; el Sr. Aguilera, sin duda por su estado de excitación, pronunció frases que tendían al desorden de los hombres políticos, y el Sr. Sánchez Guerra repelió enérgicamente aquellos conceptos. Los que se hallaban presentes mediaron, y el presidente de la Cámara les llamó para que en el Parlamento se diera por terminada la cuestión. El general Aguilera tendió su mano; también tendió la suya el Sr. Sánchez Guerra, y así concluyó el incidente.

Al dirigirse al salón de sesiones, el Sr. Sánchez Guerra fué aplaudido y vitoreado, causando estas muestras de afecto viva contradicción al ilustre jefe del partido conservador.

Toda la tarde, primero en el Senado, después en el Congreso, el Sr. Sánchez Guerra ha visto renovado el testimonio de respeto y simpatía que en todas partes merece.

UNA REUNION IMPORTANTE

Ayer tarde, poco después de la sesión del Senado, cuando el rumor atribuía a determinados elementos especiales actitudes, algunos jefes militares con mando reunieron a los jefes de unidades para conocer sus propósitos y los de la oficialidad.

Todos convinieron en reconocer que el Ejército, al que pertenecían, no había pensado en adoptar medida alguna de indisciplina, y que todos se hallaban animados del mejor espíritu para servir al país dentro del más profundo respeto al legítimo Poder constituido.

LA COLONIA MANCHEGA EN MADRID

Organizada por la colonia manchega, y al frente de la Directiva del Centro Manchego de Madrid, se celebrará esta noche una manifestación, que irá al domicilio del presidente del Consejo Supremo para testimoniarle su adhesión y felicitarle por su actitud.

EL INCIDENTE SANCHEZ GUERRA-AGUILERA

Ha sido muy comentado el disgusto que, al parecer, ha producido en algunas personas de la intimidad del general Aguilera, disgusto que no se esforzaban en ocultar, la actitud del presidente del Consejo Supremo en el incidente ocurrido ayer en la Alta Cámara entre él y el Sr. Sánchez Guerra.

VISITAS A AGUILERA

Esta mañana, desde su domicilio se dirigió el general Aguilera al Consejo Supremo de Guerra y Marina, encerrándose en la sala, de donde salió únicamente para saludar al teniente general Sr. Ampicja y a los generales Burguete y Barrera, con quienes mantuvo una extensa conversación.

Tanto en el Consejo Supremo como en el domicilio del general Aguilera se siguen recibiendo muchas cartas y telegramas, entre los cuales figuran uno muy cariñoso del comandante general de Melilla, Sr. Martínez Anido, y otro del capitán general de Coruña, Sr. Rubin.

EL CAPITAN GENERAL EN EL CONGRESO

El capitán general de Madrid estuvo esta tarde en los pasillos del Congreso, y hablando con diputados y periodistas, afirmó que la tranquilidad era absoluta.

EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aun cuando ha sido tema obligado de los que han intentado dar a los actuales sucesos un carácter marcadamente militar por la intervención que en ellos se daba a numerosos jefes y oficiales, y por ende que en el Centro del Ejército y Armada había indignación, efervescencia, etc., podemos asegurar que en dicha Sociedad para nada se ha notado alteración, permaneciendo indiferentes los más, aunque haciéndose los naturales y encontrados comentarios.

En otras ocasiones era mucho mayor la solidaridad y más calurosas las discusiones. De todo ello deducimos, y ya lo dijimos

en nuestra edición anterior, que la guarnición de Madrid se ha mostrado muy disciplinada, y lejos de adoptar actitudes.

Cuenta el general Aguilera con muchos amigos porque se granjeó grandes simpatías en cuantos mandos desempeñó, y es natural que sigan sus vicisitudes y por él se interesen cuantos le aprecian y están conformes en sus deseos de depuración nacional. Pero de esto a suponerse que arrastra a toda la opinión militar en sus vehemencias y desaciertos políticos hay un abismo de separación, afortunadamente.

UNA RECTIFICACION

El general Villalba rogó esta mañana a los periodistas que desmintieran la información publicada ayer por un periódico de la noche, en la que se decía que el referido general había excitado a los grupos que se hallaban en el domicilio del general Aguilera, cuando por el contrario—dice Villalba—lo que yo recomendé fué que tuvieran calma.

La jornada política juzgada por el Sr. Bergamín

Varios periodistas preguntaron al ex ministro conservador Sr. Bergamín, qué impresión le había producido la sesión de ayer en el Senado.

El ilustre político contestó en los siguientes términos:

«La jornada de ayer me produjo gran amargura. Yo esperaba que se resolviera en la Cámara el incidente doloroso de la carta del general Aguilera; pero no sólo no ha sucedido así, sino que la situación se ha agravado, encontrándose el Gobierno en la necesidad de actuar, inspirándose, hoy más que nunca, en los más altos intereses del país.»

LA COMISION MIXTA DE REDUCCION DE PLANTILLAS

Para poner en vigor la ley de Presupuestos, en lo que se refiere a la reducción de plantillas de funcionarios del Estado, se han elegido, como miembros de la Comisión mixta, que en dicha reducción ha de entender, los senadores Estelat, Herrero, Rodríguez (D. S.), Pérez Oliva, Quejana, Hoyos y González Llana.

El Gobierno se propone cerrar las Cortes y decretar importantes medidas

El conde de la Mortera dijo ayer tarde que según tenía noticias por persona muy afeccionada al Gobierno, éste proponía, antes de cuarenta y ocho horas, que se eligiese la Comisión parlamentaria de responsabilidades, para poder en dicho plazo cerrar las Cortes y decretar inmediatamente el cese del general Aguilera en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EN LA PRESIDENCIA

Alhucemas habla de varias cuestiones de actualidad

El jefe del Gobierno recibió a medio día a los reportérs.

Comenzó diciéndoles que hoy sí que no tenía noticias que daries.

En Barcelona continuaba la huelga del tránsito rodado, incluso coches y tranvías.

LA SALUD DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

Manifestó el marqués de Alhucemas que la Familia Real emprenderá su viaje a Santander en la semana próxima y que es completamente inexacto que el Príncipe de Asturias vaya a veranear en el Escorial.

Irán S. A. a Santander y luego a San Sebastián en unión de sus padres y de sus hermanos, y como en estos días han paseado por la Casa de Campo y la Castellana, la gente habrá visto de un modo palpable que su estado de salud es excelente.

No sabía concretamente el Presidente si el Rey hará el viaje en tren con la Familia Real o marchará por separado en automóvil. De todas maneras, durante la jornada regia en Santander, el Rey vendrá a Madrid con frecuencia.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Anunció el Presidente que el ministro de Fomento salía hoy para Burgos, con objeto de asistir a la inauguración de las obras de un pantano.

CONSEJO, EL LUNES

Confirmó el jefe del Gobierno que, como estaba anunciado, el próximo lunes, a las cinco y media de la tarde, se reunirá el Consejo de ministros.

EL GOBIERNO, SATISFECHO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Un reportér preguntó al Presidente qué veracidad tenía la noticia que acogía un periódico de la mañana sobre una próxima

modificación ministerial, contestando a aquél en estos términos:

«Es inexacto que se haya pensado en ninguna modificación ministerial, y todos los compañeros, y en especial yo, estamos satisfechos de la colaboración del ministro de la Guerra, cuyas cualidades excelentes apreciamos más cada día. Por fortuna, en el seno del Gobierno no hay discrepancias.»

GESTIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

«El martes—terminó diciendo el Presidente—será nombrada en el Congreso la Comisión para las responsabilidades, y supongo que el Presidente del Congreso hablará con las distintas fuerzas políticas para esclarecer detalles sobre el funcionamiento de aquélla.»

El Presidente se despidió de los reportérs, diciéndoles:

«Han sabido algunas noticias, como habrán ustedes visto.»

ACLARACION DEL ATENEO

La secretaría del Ateneo de Madrid nos envía la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, en vista de las informaciones que estos días han circulado por la Prensa, cree indispensable hacer público que al Ateneo no le son imputables sino los hechos que realicen oficialmente sus órganos representativos. En cuanto a los actos y opiniones personales de los señores socios, sólo la incumbe respetarlos por ser de su individual y exclusiva responsabilidad.»

¿SE REPRODUCE LA CUESTION SANCHEZ GUERRA AGUILERA?

La cuestión surgida en el despacho presidencial del Senado entre el jefe del partido conservador, D. José Sánchez Guerra, y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, que parecía completamente terminada, ha tomado una derivación inesperada que causará seguramente gran impresión por la cantidad de las personas que en ella intervienen.

El general Aguilera ha adoptado en el día de hoy una resolución que demuestra que la cuestión personal que pareció quedar terminada en el despacho del conde de Romanones, viene todavía derivando hacia una solución distinta a la que la había dejado zanjada.

Deducimos esto de los acontecimientos desarrollados esta mañana y que paamos a relatar, salvando de antemano nuestra intención al tratar de cuestión de índole tan delicada, pero que por derivar de un asunto público y que es de interés general para el país, hemos de seguir atentamente con todos los detalles que la atención del lector reclama.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra observaron esta mañana un gran movimiento en la secretaría del ministro y despachos del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se pudo advertir por todos los indicios que algo anormal ocurría, y los reportérs siguieron desde aquel momento con la mayor diligencia todos los incidentes que se iban desarrollando.

INTERVIENE EL CONDE DE ROMANONES

A eso de las once de la mañana vieron los periodistas que uno de los ayudantes del general Aguilera, el comandante Sr. Borrero, tomaba un automóvil precipitadamente.

Los periodistas pudieron comprobar pronto que el comandante Borrero se dirigía en el coche al domicilio del conde de Romanones.

Al llegar a la Castellana bajó del auto el ayudante de Aguilera y entró en el hotel del presidente del Senado.

Todo esto hizo que los periodistas redoblasen su actividad, y sus pesquisas para averiguar de qué se trataba, tuvieron resultado.

El general Aguilera, según parece, después de meditar sobre la situación creada, había determinado dirigir una carta al conde de Romanones rogándole una nueva intervención en el asunto surgido con motivo del incidente, con el Sr. Sánchez Guerra.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE DEL SENADO QUE EL SR. SANCHEZ GUERRA SE NIEGA A FIRMAR

¿Qué decía la carta del general Aguilera y cuál era el ruego que hacía en ella al conde de Romanones? Extremos son éstos que no conocemos detalladamente, pero sí en la parte esencial.

Parece ser que el general Aguilera, en vista de las versiones que del incidente se han hecho públicas, determinó rogar al presidente del Senado, testigo del mismo, que redactara por sí una nota explicando la forma en que el incidente se desarrolló, no que sería puesta después a la firma del general Aguilera y de D. José Sánchez Guerra.

El presidente del Senado redactó la nota que se le pedía, según tenemos en ferido, y se la entregó al comandante Borrero, el cual se apresuró a llevarla al general Aguilera, que esperaba en su despacho de la presidencia del Supremo de Guerra y Marina.

El general Aguilera leyó la nota y la firmó, y después, por conducto del mismo ayudante, se la envió al Sr. Sánchez Guerra.

Parece ser que éste recibió la nota, la leyó y no debió parecerle bien la nota o el nuevo procedimiento empleado, puesto que se negó a firmarla.

¿LA CUESTION PERSONAL?

Planteadas así nuevamente la cuestión y dada la actitud del Sr. Sánchez Guerra, el general Aguilera se dice que ha encontrado

motivo para iniciar un nuevo procedimiento, y en su virtud se asegura que ha conferido su representación a dos generales del Ejército: los Sres. Bazán y Fidirich.

Los padrinos del general Aguilera iniciarán hoy mismo sus gestiones.

LA PUBLICIDAD DE LA NOTA

Parece ser también que el general Aguilera indicó en su carta al conde de Romanones su deseo de que éste diera a la publicidad, por medio de la Prensa, la nota cuya redacción le fué encomendada, una vez que fuera firmada por ambas partes.

LOS PROPOSITOS DEL GENERAL AGUILERA

El deseo del general Aguilera es, según nuestras noticias, dimitir su cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina, para quedar en libertad de resolver la cuestión que pudiera quedar planteada, y volver a su puesto una vez cumplido su compromiso de honor.

Como decimos, esto es la expresión de su deseo, que ignoramos las facilidades que podría encontrar en el caso de que los sucesos se desarrollaran según se deduce de las anteriores líneas.

LA VIDA POLITICA

EN EL CONGRESO

En las primeras horas, la concurrencia a la Cámara fué poco numerosa.

Las conversaciones versaban sobre las jornadas parlamentarias en el día de ayer, haciéndose notar en aquéllas la gran disparidad existente entre las referencias que da la Prensa de la sesión de ayer en el Senado, coincidentes todas, y la que publica el «Diario de Sesiones» de dicha Cámara.

Habían conferenciado con el Presidente del Congreso el Sr. Sánchez Guerra, y a continuación de éste los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

El Sr. Sánchez Guerra fué, seguramente, con el propósito de conocer el plan parlamentario para esta tarde en la Cámara popular.

A poco de salir del despacho presidencial, se reunió el Sr. Sánchez Guerra, en el pasillo circular, con los Sres. Cierva, Domingo Pascual, Aparicio y otras personalidades.

Como era natural, más que comentar los sucesos de ayer, en el grupo que aquéllos formaron se formulaban preguntas acerca de propósitos que pudiera por parte del Gobierno y minorías.

Decíase que en la Alta Cámara hablaría hoy el Sr. Burgos - Mazo para recoger lo dicho el día anterior en el Congreso por el marqués de la Viesca, y que en el Congreso, al reanudarse el debate sobre la proposición de responsabilidades, intervendría hoy el señor Lerroux.

El Sr. Gasset, ante algunos periodistas, insistía en sus manifestaciones de esta mañana al salir de Palacio, o sea que podía ocurrirle a él, en cuanto a la intervención que le atribuyen en el Gobierno de una dictadura, lo que a un señor, a quien suponían autor de unos versos que no había hecho.

Protestaba, sin embargo, de que se prescindiera de sus antecedentes políticos por completo para mezclarle en manejos encaminados contra el Poder civil.

BANQUETE AL SR. BASTOS

Los representantes en Cortes de Canarias obsequiaron ayer tarde con un banquete en el Ritz al director de la Tabacalera, Sr. Bastos, como muestra de gratitud por haberse autorizado la libre importación del tabaco de las islas en la Península.

Al agasajo asistieron también los industriales de Tenerife, Sres. Carrillo y Herrero.

EL PROYECTO DE TENENCIA DE ARMAS

Ha vuelto a reunirse esta tarde la Comisión del proyecto sobre tenencia de armas, dando dictamen de conformidad con el proyecto, pero a título de formulario y a condición de que antes de que se ponga a discusión en el salón de sesiones acuda a la Comisión el señor duque de Almodóvar para que defina lo que entiende por armas y sus propósitos en cuanto a la extensión que pueda dar a la aplicación del proyecto.

LOS AGRARIOS

Los senadores y diputados que representan provincias agrarias se reunirán el próximo martes, a las once y media de la mañana, en una de las secciones del Congreso para tratar asuntos de interés.

LA TENENCIA DE ARMAS

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas, dió ayer dictamen, que quedó sobre la mesa, a los efectos de su presentación en la Cámara; pero a reserva de que la discusión no comience el martes, pues la Comisión desea escuchar el informe del ministro de Gracia y Justicia antes de dar por definitiva la redacción del dictamen en cuestión.

«LA OPINION»

Desde ayer cuenta Madrid con un nuevo periódico diario, titulado *La Opinión*, que dirige Manuel Aznar, y cuyo redactor-jefe es el brillante periodista Sr. López Baeza, actualmente concejal del Ayuntamiento de Madrid.

La Opinión seguirá la política izquierdista; pero se declara libre de todo compromiso con ningún partido político.

Por lo demás, el nuevo diario es un periódico muy bien editado, con excelentes grabados, buen papel y copiosa información, y merece el éxito y larga vida que le deseamos.